

**Propuesta ecoturística para la preservación del bosque alto andino y el páramo de
Guerrero en Zipaquirá**

Angie Mercedes Aguiar Esquivel

Natalia Cabrera González

Daniel Palacios Bermúdez

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa Hotelería y Turismo
Bogotá D.C
2020

**Propuesta ecoturística para la preservación del bosque alto andino y el páramo de
Guerrero en Zipaquirá**

Angie Mercedes Aguiar Esquivel

Natalia Cabrera González

Daniel Palacios Bermúdez

Director

Patricia Pérez Ramírez

Trabajo de Grado para optar al título en Hotelería y Turismo.

Universitaria Agustiniiana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Hotelería y Turismo

Bogotá D.C

2020

Agradecimientos

Agradezco a mi mamá, por el esfuerzo que ha hecho por mí, para que sea una persona de bien, además por todo el apoyo y todo ese amor que nunca me ha faltado en mi vida, gracias a ti que estuviste cuando te necesité. Gracias, además le agradezco a mi abuelo Fermín, a mi abuela Teresa y a mi tío Rodrigo, los cuales han aportado grandes enseñanzas y consejos.

El aprendizaje no termina aquí, Hotelería y turismo y más...

Daniel Palacios Bermúdez

Principalmente le agradezco a Dios y a la virgen de Guadalupe que han cuidado mi camino y han puesto a unos padres tan excelentes en mi vida, en segunda instancia quiero agradecerle a mis padres, hermanos y hermanita que creyeron en mí y me ayudaron no solo económicamente, si no anímicamente recibiendo los mejores consejos que sirvieron de motivación en los momentos más difíciles a lo largo de mi carrera, por último pero no menos importante a los docentes de la Universitaria Agustiniense en especial a la tutora y amiga, la profesora Patricia Pérez, la cual nos tuvo paciencia y nos guió para que este trabajo tuviera los mejores resultados y que pudiera llegar a estar más cerca de culminar y alcanzar una de las tantas metas que quiero conseguir.

Natalia Cabrera González

Resumen

La presente investigación se basa en la propuesta ecoturística para preservar el bosque alto andino y el páramo de Guerrero, donde se van a identificar varios factores, los cuales han impedido el desarrollo turístico adecuado del lugar, además se denota que el plan de ordenamiento territorial del municipio de Zipaquirá quiere tener un mejor aprovechamiento ambiental y económico de estos lugares. Siguiendo con la idea anterior en primera instancia se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales del páramo que posibilitan el desarrollo de la actividad ecoturística.

En segunda instancia se estableció el potencial del páramo de Guerrero que ayude a conformar la oferta ecoturística; para la realización de este, se plantearon unas herramientas de investigación que arrojaron un diagnóstico confiable y veraz; por lo cual se inició con la realización de fichas técnicas del inventario turístico que se puede encontrar en el lugar, además de la fauna y flora más representativa del sitio, a la vez se realizó una entrevista diseñada para los prestadores de guía turística del municipio, la cual tenía como objetivo principal, identificar las ventajas y desventajas de hacer ecoturismo en el páramo.

Por otra parte, se realizó el estudio de la demanda potencial interesada en realizar actividades ecoturísticas en el páramo, en la cual se utilizó la herramienta de encuesta cuyo fin es determinar el perfil del turista interesado en formar parte de las actividades ecoturísticas. Por último, se elaboró el producto ecoturístico para el páramo de Guerrero que aporta a su preservación, en el cual se tuvieron en cuenta factores como: la capacidad de carga, el itinerario, los costos y la posible publicidad que puede llegar a tener este producto.

Esta propuesta de ecoturística se hace en base a las herramientas que nos han proporcionado durante la formación académica de la carrera profesional, poniendo en práctica los conocimientos aprendidos y dando muestra de las capacidades que poseemos para crear proyectos que beneficien al turismo en nuestro territorio, con principios éticos y morales que también nos han inculcado en la Universitaria Agustiniense junto con el grupo de docentes.

Abstract

The present investigation is based on the ecotourism proposal to preserve the high Andean forest and the Guerrero páramo, where various factors are going to be identified, which have impeded the adequate tourism development in the place, also it is denoted that Zipaquirá's territorial arrangement planning wants to have a better environmental and economic exploitation from these places. Following the previous idea, in the first instance, a detailed analysis was performed of the paramo's current conditions which make possible the development of ecotourism activities.

In the second instance, the Guerrero paramo's potential was established to help shaping an ecotourism offer, for its realization, some research tools were proposed which gave a reliable and truthful diagnosis; whereby, as a start point, we started off with the realization of technical sheets for tourism inventory found at the place, also from the most representative fauna and flora of the site, at the same time, an interview was performed, created for the local tourist guide providers, its main objective was to identify the advantages and disadvantages of ecotourism at the páramo.

On the other hand, a study was conducted to find out the potential demand interested in carrying out ecotourism activities in the páramo, for which a survey tool was used in order to determine the interested tourist profile willing to partake these ecotourism activities. By last, the ecotourism product was elaborated for the Guerrero páramo which contributes to its preservation, in which some factors were taken into account, such as: loading capacity, itinerary, costs and a possible publicity the product might have.

This ecotourism proposal was made based on the tools we have been given throughout our academic and professional training, putting into practice the acquired knowledge and providing proof of the capabilities we own to create projects in order to benefit tourism in our territory, with ethical and moral principles that have been also fostered to us at the Augustinian University along with our group of professors.

Tabla de contenido

Introducción	12
1. Planteamiento del problema	14
1.1 Descripción del problema	14
2. Justificación	16
3. Objetivos	18
3.1 Objetivo general	18
3.2 Objetivos específicos	18
4. Marco teórico	19
5. Marco conceptual	23
5.1 Atractivo turístico	23
5.2 Áreas protegidas	23
5.3 Bosque alto andino	23
5.4 Comunidad	24
5.5 Conservación	24
5.6 Desarrollo sostenible	24
5.7 Desarrollo turístico	25
5.8 Ecosistema	25
5.9 Ecoturismo:	25
5.10 Hábitat	26
5.11 Impacto ambiental	27
5.12 Medio ambiente	27
5.13 Páramos	27
5.14 Preservación ambiental	28
5.15 Producto turístico	28
5.16 Recurso Natural	30
5.17 Sostenibilidad	31
5.18 Turismo	31
5.19 Turismo sostenible	31
6. Marco geográfico	33
6.1 Páramo de Guerrero	35
6.2 Características Físicas	35
6.3 Características Bióticas	35

7.	Marco legal	37
7.1	Artículo 333 de la constitución política	37
7.2	Ley 165 de 1994	37
7.3	Ley 300 de 1996	38
7.4	Código ético mundial para el turismo	38
7.5	Declaración de quebec sobre el ecoturismo	38
7.6	Resolución número 0769 de 2002	39
7.7	Resolución número 0839 de 2003	39
7.8	Política para el desarrollo del ecoturismo	39
7.9	Conpes 3296 de 2004	39
7.10	Norma técnica sectorial colombiana NTS-TS 001-1	40
7.11	Ley 1101 de 2006	40
7.12	Ley N° 29 de 2007	40
7.13	Ley 1558 de 10 de julio de 2012	41
7.14	Política de turismo de naturaleza	41
7.15	Ley de páramos – ley 1930 de 2018	42
7.16	Resolución N° 886 de 2018	43
8.	Marco metodológico	44
8.1	Enfoque	44
8.2	Tipo de investigación	44
8.3	Población y muestra	44
8.4	Diseño de instrumentos de recolección	45
9.	Capítulo 1. Análisis de las condiciones medioambientales del bosque alto andino y del páramo de guerrero.	46
9.1	Problemáticas	46
9.1.1	La agricultura en el páramo.	46
9.1.2	La minería en el páramo.	47
9.1.3	El bosque de pinos creado por el hombre.	48
9.1.4	Basura en el páramo.	48
9.1.5	Turismo ilegal en el páramo.	49
9.2	Biodiversidad del bosque alto andino y páramo de guerrero	49
10.	Capítulo 2. Potencial del páramo de guerrero que ayuda a la conformación de la oferta ecoturística	51
10.1	Fauna y flora del páramo	51

10.2 Entrevistas	58
10.3 Análisis de las entrevistas	67
10.4 Servicios complementarios	68
11. Capítulo 3. Estudio de la demanda potencial interesada en hacer actividades ecoturísticas en el páramo	71
11.1 Análisis del resultado de las encuestas	71
11.2 Perfil del turista	79
12. Capítulo 4. Producto ecoturístico para el páramo de Guerrero que aporta a su preservación	81
12.1 Capacidad de carga	81
12.2 Actividad a desarrollar	81
12.3 Protocolos de bioseguridad	84
12.4 Precio y costo del producto turístico	85
12.5 Publicidad	86
Conclusiones	90
Recomendaciones	91
Referencias	92
Anexos	98

Lista de tablas

Tabla 1. Instrumentos de recolección. Autoría propia.....	45
Tabla 2. Inventario turístico paramo de guerrero. Autoría propia.....	53
Tabla 3. Inventario turístico bosque andino. Autoría propia.....	54
Tabla 4. Inventario turístico laguna pantano redondo. Autoría propia.....	55
Tabla 5. Referencia fotográfica de aves en el páramo de Guerrero.	56
Tabla 6. Itinerario. Autoría propia.....	82
Tabla 7. Precio y costo del producto turístico. Autoría propia.....	85
Tabla 8. Codificación de la encuesta. Autoría propia.....	107

Lista de figuras

Figura 1. Modelo de producto turístico en cinco elementos. Smith (1994).	29
Figura 2. Modelo de producto turístico en capas. González, P (2017).....	30
Figura 3. Páramo de Guerrero. Instituto Alexander Van Humboldt (2017).....	33
Figura 4. Área total del páramo de Guerrero (ha). Morales (2007).....	34
Figura 5. Población en el páramo de Guerrero. DANE (2013).	34
Figura 6. Agricultura. Autoría propia.....	47
Figura 7. Impacto de minería. Autoría propia.	47
Figura 8. Arboles sembrados por el hombre. Timetoast (2018).....	48
Figura 9. Basura en el páramo. Autoría propia.	49
Figura 10. Rreja del predio Don Benito. Autoría propia.	50
Figura 11. Paloma collareja. Allaboutbirds (2017).	56
Figura 12. Cotinga Crestada. ebirds (2015).....	56
Figura 13. Metalura Colirroja. eBird (2016).	56
Figura 14. Cucarachero Común. Ebird (2017).	56
Figura 15. Calzoncitos Reluciente. Neotropicalbirds (2015).	56
Figura 16. Jilguero Andino. Ebird (2013).	56
Figura 17. Becasina Paramuna. peruaves (2006).	57
Figura 18. Gorrión Copetón. ebird (2014).....	57
Figura 19. Águila Paramuna. ebird (2010).....	57
Figura 20. Gorrión-montés Gorgiamarillo. Ebird (2014).....	57
Figura 21. Tororoi Comprapán. Ebird (2016).	57
Figura 22. Tangara Escarlata. flickr (2017).....	57
Figura 23. Tapaculo de Perija. Cuervo. A (2013).	57
Figura 24. Conirrosto Rufo. ebird (2013).	57
Figura 25. Chamicero Cundiboyacense. Uribe, D (2015).	57
Figura 26. Picaflor Negro. ebird (2014).	57
Figura 27. Tiranuelo Gorgiblanco. ebirds (2012).....	58
Figura 28. Picaflor Flanquiblanco. peruaves (2006).	58
Figura 29. Pitajo Ahumado. Uribe, D (2015).....	58
Figura 30. Picaflor Azul. ebird (2014).	58
Figura 31. Vía Zipaquirá-pacho alto del águila. Cimas aprendizaje (2019).....	68
Figura 32. Género. Autoría propia.	71
Figura 33. Rango de edad. Autoría propia.	72
Figura 34. Lugar de residencia. Autoría propia.....	72
Figura 35. Frecuencia de viaje. Autoría propia.	73
Figura 36. Frecuencia para realizar una actividad de ecoturismo. Autoría propia.	73
Figura 37. Ecoturismo como alternativa. Autoría propia.	74
Figura 38. Cantidad de personas que conocen el páramo de guerrero. Autoría propia.....	75
Figura 39. Personas que han realizado turismo en lugares naturales. Autoría propia.	75
Figura 40. Cantidad de personas que le gusta realizar actividades turísticas en sitios naturales. Autoría propia.....	76
Figura 41. Causas por las cuales las personas no realizan actividades turísticas. Autoría propia.....	76
Figura 42. Cada cuanto las personas realizan actividades turísticas. Autoría propia.	77

Figura 43. Las personas con quien suelen viajar. Autoría propia.....	77
Figura 44. Aspectos importantes por la que una persona escoge un sitio al viajar. Autoría propia.....	78
Figura 45. Tipología de turismo que le suele gustar más a las personas. Autoría propia.....	78
Figura 46. Dinero que la gente gasta aproximadamente en un viaje. Autoría propia.....	79
Figura 47. Mapa del recorrido ecoturístico. Autoría Propia.....	83
Figura 48. Logo. Autoría propia.....	86
Figura 49. Flayer. Autoría propia.....	86
Figura 50. Folleto. Autoría propia.....	87
Figura 51. Infografía. Autoría propia.	88
Figura 52. Coralillo. Autoría propia.	101
Figura 53. Mora. Autoría propia.	101
Figura 54. Orquídea. Infojardín (2012).....	101
Figura 55. Uva Camarona. Autoría propia.	102
Figura 56. Frailejón negro. Humboldt (2014).	102
Figura 57. Frailejón de chononlá. Autoría propia.	102
Figura 58. Puya. Uniandes (2011).....	103
Figura 59. Frailejón blanco. Autoría propia.	103
Figura 60. Frailejón motoso. Humboldt (2012).....	103

Introducción

El proyecto de investigación que se presenta a continuación trata sobre una propuesta ecoturística para la preservación del bosque alto andino y el páramo de Guerrero, de manera que se adapte a sus condiciones y necesidades, este páramo está ubicado en 15 municipios del departamento de Cundinamarca, entre los que están: Tausa, Cogua y Zipaquirá. Fueron escogidos para realizar este proyecto de grado por sus riquezas naturales, representadas en la fauna, flora y recursos hídricos, además es pertinente mencionar el gran potencial que tienen como atractivo turístico, el cual no se ha desarrollado de una forma idónea, ya que no existe un apoyo económico predominante para el cuidado y desarrollo de estos lugares.

La Corporación Autónoma Regional CAR (2012) hace énfasis de una forma económica y política en la etapa de expansión por la que atraviesa el departamento de Cundinamarca y gran parte del Municipio de Zipaquirá, por lo que se deben tener estrategias, planes, programas y proyectos dirigidos hacia el aprovechamiento de los recursos naturales y otros recursos como lo son el transporte, la logística, los servicios, la manufactura y el turismo con el fin de que mitiguen el impacto ambiental.

De acuerdo con el plan de desarrollo, realizado por el Consejo Municipal de Zipaquirá (2016), se pretende fortalecer los diferentes sectores de la región para mejorar y disminuir las problemáticas presentadas en el municipio, en cuanto al sector ambiental el factor más importante que se resalta es el de preservar las zonas más vulnerables que tiene el páramo.

En este proyecto se desarrolló un proceso en el cual se identificaron los impactos que han generado las diferentes actividades en los ecosistemas del páramo, además de contemplar los productos y servicios que se ofrecen en relación a los atractivos turísticos ambientales de la región, de este mismo modo se estableció el perfil de la posible demanda potencial y los costos que se generan a partir de la creación del recorrido turístico.

Por lo que esta propuesta ecoturística ha incluido factores donde permite que haya una preservación de estos ecosistemas respetando los límites más vulnerables e impidiendo que las personas los traspasen, por ende, la actividad se realizara dentro de una zona donde no se genere un mayor impacto, además de crear una concientización ambiental en las personas que decidan adquirir el producto.

Es importante resaltar que esta investigación tiene un enfoque teórico, ya que aporta algunos elementos de carácter conceptual al tema social, económico, ambiental y normativo, lo anterior se da a partir de la implementación del ecoturismo en un escenario que no ha desarrollado su infraestructura turística. Además, esta propuesta proyecta elementos prácticos que pueden servir de referencia para quienes en el nivel local tienen la responsabilidad de desarrollar el turismo como una alternativa económica de la región, también se muestra como una alternativa para preservar el medio ambiente y la cultura en el páramo de Guerrero y en el bosque alto andino en el municipio de Zipaquirá.

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El cuidado de los recursos naturales se ha convertido en una obligación a nivel mundial, teniendo en cuenta que Colombia es uno de los países que posee varios de los recursos, uno de ellos es el agua, la cual proviene de los páramos, en donde hace ya un tiempo se han visto afectados por una serie de prácticas dañinas, tales como la minería y el turismo ilegal, además Morales (2006) menciona otros factores de impacto ambiental en los páramos como lo son:

La deforestación, el ascenso del límite de la agricultura, el pastoreo y las quemas son los problemas más graves que enfrentan los ecosistemas de alta montaña en Colombia. Actividades como la cacería han contribuido a la disminución de poblaciones de animales grandes como dantas, osos, cóndores y venados (p.42).

En cuanto al páramo de Guerrero, según el Plan de desarrollo del municipio de Zipaquirá (2016) se puede evidenciar que ha tenido un descuido por parte de la alcaldía, ya que no se refleja la importancia para su correcta protección tanto a nivel de ordenamiento territorial, como en materia de planes de manejo ambiental que permitan su sostenibilidad en el desarrollo de actividades productivas, es importante resaltar la necesidad de una propuesta ecoturística, la cual ayude a minimizar los impactos que ha generado el turismo ilegal, ya que al no estar regulado genera daños en la fauna y flora. Por otra parte, las poblaciones circunstantes al páramo necesitan ser orientadas para generar alternativas económicas en sus prácticas agropecuarias convencionales, las cuales aporten a la preservación del ecosistema sin dejar de lado la subsistencia de los residentes.

Para Rincón (2015) los páramos colombianos se distinguen por su oferta de servicios eco sistémicos, por la provisión de hábitats para distintas especies, la regulación hídrica y la absorción de carbono. Sin embargo, en diferentes ocasiones se han dado alertas sobre la afectación al ser uno de los ecosistemas más vulnerables. Estos ecosistemas, como lo son el bosque alto Andino y el páramo de Guerrero evidencian problemáticas como lo menciona Palacios (2020), tales como:

- La intensificación de la agricultura (principalmente cultivo de papa y amapola).
- La ganadería.
- La explotación minera.

- La tala indiscriminada.
- La extinción de especies endémicas.
- La contaminación con residuos sólidos y líquidos por abonos.
- Turismo ilegal.

Es así como el turismo ilegal es una de las problemáticas más relevantes en el páramo de Guerrero, ya que esta actividad se lleva a cabo sin autorización alguna por parte de las entidades encargadas pasando por alto las indicaciones y precauciones que se deben tener a la hora de realizar un recorrido por este ecosistema, generando así degradación en el lugar y llevando a cabo actividades irresponsables como extraer los frailejones para llevarlos como suvenir o en ocasiones llevándose especies nativas del lugar para tomarlas como mascotas domésticas, lo cual genera alteraciones y desequilibrio en el lugar.

Pregunta de investigación

¿Qué propuesta ecoturística permite hacer un turismo responsable en el páramo de Guerrero?

2. Justificación

Hoy en día, el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del mundo, por la generación de capital, empleo y desarrollo de las diferentes comunidades y poblaciones., en esta actividad se han generado diversos tipos de turismo, entre los cuales el que se ha enfocado en el cuidado del medio ambiente es el ecoturismo.

El incremento de la demanda por parte de los turistas que desean vivir experiencias naturales sin afectar el entorno, ha determinado la disposición de una nueva forma de viajar denominada ecoturismo, la cual tiene como objetivo generar preservación y un mínimo impacto en el entorno en donde se realiza la actividad, lo cual permite que las personas realicen viajes ambientalmente responsables en las áreas naturales.

En la mayoría de ocasiones cuando el turismo se lleva a cabo en espacios naturales no se constituye en ecoturismo, ya que se suele comparar con el turismo de naturaleza el cual no es responsable con el medio ambiente. Por otro lado, el ecoturismo se centra en la preservación, la educación ambiental y la participación de la comunidad.

El aumento del turismo en zonas naturales evidencia una amenaza para los ecosistemas cuando no se lleva a cabo de forma apropiada, ya que si se realiza adecuadamente puede aportar ingresos necesarios para el cuidado y mantenimiento de los lugares, lo cual crea oportunidades significativas para la preservación y el beneficio de las comunidades locales, además de crear conciencia en las prácticas de los turistas en estos entornos.

Teniendo en cuenta que el turismo en los páramos es una práctica inevitable se hace necesario diseñar e implementar propuestas que contribuyan a mitigar los impactos negativos del turismo en entornos naturales como los páramos.

Así mismo el ecoturismo puede ayudar a disminuir otros impactos ambientales como la minería, la ganadería, la caza indiscriminada de fauna y la plantación de especies no nativas en el páramo, ya que a pesar de que existen leyes que protejan estos recursos naturales, y que haya una entidad que vigile y controle este tipo de actividades, no hay un cumplimiento para asegurar una conservación adecuada del páramo.

Por consiguiente, la propuesta que se plantea en el páramo de Guerrero permitirá desarrollar las actividades turísticas mitigando el impacto del medio ambiente, evitando daños en la

naturaleza e impulsando un desarrollo sostenible que no dañe los recursos del lugar, actuando de una forma responsable en cada una de las actividades que se realizarán para la satisfacción de los turistas. Además, este trabajo nos ayudará a implementar todos los conocimientos adquiridos en la carrera, así mismo nos aportará herramientas para desarrollar futuros proyectos turísticos.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Elaborar una propuesta ecoturística que conduzca a la preservación del páramo de Guerrero, por medio de prácticas responsables y amigables con el ambiente.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar un análisis de las condiciones medioambientales del bosque alto andino y del páramo de Guerrero
- Establecer el potencial del páramo de Guerrero que ayude a conformar la oferta ecoturística
- Elaborar el estudio de la demanda potencial interesada en hacer actividades ecoturísticas en el páramo de Guerrero
- Proponer un producto ecoturístico para el páramo de Guerrero que aporte a su preservación

4. Marco teórico

Para el proyecto es importante basarse en teorías o documentos los cuales brinden información válida y al mismo tiempo den apoyo, en donde se puedan encontrar respuestas a las preguntas que se plantearon en el transcurso del desarrollo de este y así generar una propuesta de valor que se adapte al páramo.

Teniendo en cuenta que este es un proyecto turístico es pertinente conocer la importancia que tiene este sector a nivel global, por lo que según Capovilla (2010), el turismo es “La industria más importante del planeta por la cantidad del capital y de personas que mueve, además de la infinidad de puestos de trabajo generado”. Complementando la idea anterior este sector también ayuda al desarrollo de infraestructura y superestructura de un país o población, además de que genera recursos económicos para el cuidado del medio ambiente.

El medio en que se desarrolla la experiencia turística es muy importante para la imagen de la misma, ya que un medio ambiente de calidad influirá positivamente en la valoración del consumidor, de lo contrario se genera una experiencia mala. Capovilla (2010), por lo que se evidenciará el estado en el que se encuentra el páramo de Guerrero para poder realizar allí el proyecto ecoturístico.

Es importante mencionar que el turismo tiene diversas tipologías que se han ido desarrollando con el paso del tiempo, desde el turismo de sol y playa, turismo deportivo, religioso, y turismo alternativo el cual cuenta con los siguientes tres segmentos: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural. En este caso el ecoturismo se entiende como aquella actividad la cual se realiza al aire libre, donde se debe tener cuenta el uso medido de los recursos naturales, este tipo de turismo les permite a los turistas interactuar y participar en actividades que contribuyan a la conservación de la naturaleza (Nieto, Asociatividad y productividad campesina articulada al turismo: una aproximación a la cultura del progreso, 2018).

Una de estas actividades para The Nature Conservancy (2004) es el ecoturismo, el cual resulta significativo para las áreas protegidas y los parques naturales, ya que este es un elemento importante para su conservación, por lo que su implementación puede: generar ingresos tanto para el mantenimiento del área protegida, como para los prestadores de servicios locales, además de ayudar a construir grupos partidarios de la conservación a nivel local.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta organización propone un manual donde se evidencian las estrategias claves para el desarrollo ecoturístico, las cuales son: la zonificación para el uso de visitantes, el diseño y planificación de los sitios para visitantes, el diseño de la infraestructura ecoturística, los mecanismos para la generación de ingresos y el manejo del impacto de los visitantes. Lo cual es importante para la propuesta ecoturística en el páramo de Guerrero, ya que este manual proporciona orientación en el manejo de la conservación y aporta estrategias para el desarrollo de los negocios relacionados con el turismo.

Con respecto al páramo, el cual se define como región natural por la relación que tiene entre los suelos, el clima, y los seres humanos, usualmente se encuentra en medio del Bosque Alto Andino y las nieves perpetuas; por otra parte según Hofstede (2002), el páramo es una formación endémica de los Andes tropicales distribuida desde la cordillera de Mérida en Venezuela hasta la depresión de Huancabamba en el norte de Perú, aunque también se pueden encontrar páramos en la cordillera ubicada en Costa Rica y la Sierra Nevada de Santa Marta. Las Jalcas y Punas húmedas que hay en estos países comparten varias características biológicas, sociales y económicas con los páramos colombianos y se extienden desde el norte de Perú hasta la franja oriental de los Andes de Bolivia y Argentina. El Ministerio de Medio Ambiente (2002) muestra que, en Colombia, los páramos abarcan aproximadamente el 1.3% de la extensión continental y su mayor proporción se encuentra localizada en el departamento de Boyacá.

A medida que descende la altitud, el Páramo es reemplazado progresivamente por el Bosque Andino. Cavelier, (2001) sustenta que los bosques andinos se distribuyen en América, África, el sureste asiático y las islas del Pacífico; en América se ubican desde las islas del Caribe y América Central hasta el norte de los Andes. Por otra parte, en Colombia, los bosques andinos se pueden encontrar en las tres cordilleras y en formaciones aisladas de la Sierra Nevada de Santa Marta, los Cerros Tacarcuna y Torrá y las Serranías de La Macuira y San Lucas. Los Bosques Andinos ubicados en los alrededores de la Sabana de Bogotá se dividen en Bosque Andino Bajo que corresponde entre los 2600 a 2760msnm y Bosque Andino Alto el cual está entre los 2760 a 3100msnm.

Tradicionalmente, la vegetación que se puede encontrar en los páramos se clasifica en cuatro grandes unidades de acuerdo con su fisonomía y estructura: sub páramo arbustivo, páramo herbáceo o de pajonal, y superáramos. Cuatrecasas (1979), según lo anterior es importante hacer

un muestreo de la diversidad de la flora en el páramo, para que así, se establezca una línea base que ayude al monitoreo del estado de conservación de este ecosistema en cuanto a las especies, las comunidades y el paisaje.

En el mundo existen varias fuentes hídricas como lo muestra Cuesta, Sevink y Llambí (2014) los cuales hablan de la diversidad ambiental que se encuentra en la cordillera de los Andes tropicales la cual puede ser entendida a varias escalas espaciales. A escala continental, es decir desde Venezuela hasta Perú, existen complejos patrones de variación a través de gradientes geológicos y edáficos (ej. suelos volcánicos vs. suelos no volcánicos), climáticos (ej. páramos pluviales que drenan hacia el Atlántico o el Pacífico vs. páramos pluviestacionales en valles Inter montañosos), biogeográficos (ej. los páramos de la Cordillera Occidental vs. los páramos de la Cordillera Central u Oriental en Colombia), entre otros.

Por otra parte, Cuesta “et al.” (2014), mencionan que, a partir de los 3.200 metros sobre el nivel del mar, el páramo funciona como almacenador, regulador y fuente natural de agua para millones de habitantes de la zona andina. Las ciudades de Bogotá, Medellín, Quito, Cuenca, Piura y Cajamarca, entre otras, dependen directamente del páramo para abastecerse de agua. Por otra parte, se debe tener en cuenta lo que dice Morales , Otero , Van der Hammen,Torres, Pedraza, Franco (2007): El páramo es un ecosistema tropical frágil que cumple la importante función de regular el recurso hídrico, vital para todas las especies. Colombia es uno de los seis países en donde se encuentra este ecosistema. De acuerdo con lo anterior se deduce la importancia que se le debe dar a este tipo de ecosistema, puesto que genera el agua el cual es considerado como el recurso más importante para sobrevivir.

En el caso del planteamiento de proyectos ecoturísticos de otros países se puede evidenciar que en Ecuador se propuso un proyecto de conservación de los ecosistemas de páramo, el cual fue ejecutado por Ecociencia (2002) el cual propuso tres componentes integradas. Las cuales son: el componente de estudios y sistematización para recolectar información relevante sobre el páramo y realizar investigaciones complementarias; El componente de apoyo a comunidades para apoyar a diversas instituciones en el desarrollo de manejo de planes comunitarios; El componente de institucionalización y difusión para fomentar el conocimiento amplio de la realidad del ecosistema y el trabajo conjunto de instituciones para lograr políticas adecuadas para la conservación del páramo, (Nieto, 2018).

Otro de los proyectos realizados en Ecuador fue enfocado a la conservación de páramos y su impacto en el ecoturismo en la comunidad Shaushe el cual fue realizado por Moya (2012), este proyecto se enfoca en cuatro aspectos: realizar un diagnóstico, zonificar los páramos, diseñar programas para el manejo ecoturístico y un análisis financiero para la implementación del proyecto

Se debe tener presente que uno de los problemas que atentan contra los ecosistemas de los páramos es el tema de la minería, como lo menciona González, (2013):

En Latinoamérica se han dado discusiones en el tema minero y en muchos casos se ha dado prevalencia a la explotación minera por encima de la preservación de una comunidad, de las reservas naturales o del efecto negativo en el ambiente general. (p. 191).

De acuerdo con esto, el tema de la minería se hace necesario controlar esta práctica para que no se siga afectando a las reservas naturales las cuales son tan importantes para la vida de las comunidades y a la vez tan vulnerables.

Por otra parte en Colombia se han dado proyectos de agro ecoturismo, como nos muestra Verano y Villamizar (2017), la idea principal de este enfoque es la construcción de huertas auto sostenibles, las cuales sean una alternativa para evitar el deterioro del ecosistema y de las tradiciones culturales que existen en este tipo de zonas, de lo cual se pretende que haya una armonía entre la dimensión social, económica y natural, de esta forma da referencia a la sostenibilidad que un proyecto debe tener en cuenta en este tipo de zonas tan vulnerables como los son los páramos.

Por otro lado, hay proyectos de ecoturismo que se realizaron en el Parque Nacional los Nevados, donde se busca generar actividades que involucren a las comunidades y que sean una fuente de recursos que permita un desarrollo compatible con la conservación del área, de igual forma (Pérez, 2020) llega a la conclusión que el ecoturismo quizá puede convertirse en una plataforma para reemplazar la presión en algunos ecosistemas, y esto se hace mediante la concientización hacia los turistas y la comunidad, además de establecer la capacidad de carga de estos ecosistemas.

5. Marco conceptual

5.1 Atractivo turístico

Navarro (2014) define al atractivo turístico como los elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales, los cuales mediante una adecuada actividad humana pueden ser utilizados como causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico.

Además, para el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) (2020) atractivo turístico es el componente fundamental del producto turístico el cual se puede representar como un lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento por parte de las personas con fines de ocio, siendo capaces de satisfacer las motivaciones primarias de los viajes que realizan los turistas.

5.2 Áreas protegidas

Según la UICN Union Internacional para la Conservación de la Naturaleza (2008), El área protegida se ve representada como un espacio geográfico definido, el cual es reconocido y gestionado por organizaciones legales las cuales ayudan a generar la conservación a mediano y largo plazo de la naturaleza, de sus servicios eco sistémicos y de sus valores culturales asociados a la integridad del lugar.

Por otra parte, Vaccaro & Beltran (2010), definen que las áreas protegidas constituyen formas particulares de presencia del Estado, ya que se define, delimita y visualizan determinados territorios donde se puede evidenciar y gestionar los recursos naturales más vulnerables, con el fin de que no se genere impacto ni degradación del área o del ecosistema que se está protegiendo.

5.3 Bosque alto andino

Según Rincon (2012) el bosque Alto Andino es un ecosistema conformado por cuencas y con una biodiversidad enriquecedora en fauna y flora, este ambiente ayuda a la purificación del aire y a la protección de los suelos de las laderas.

Por otra parte, Torres (2016) menciona que es un ambiente que aloja importantes ejemplares de la biodiversidad en Colombia, constituye el entorno de numerosas especies que cumplen importantes funciones dentro del mismo, una de ellas es la regulación hídrica de la cual se benefician las comunidades cercanas al lugar.

Y Tobon (2009) hace referencia a los bosques Altos Andinos definiéndolos como reguladores hídricos en los cuales se involucra gran parte del agua dulce terrestre, estos bosques presentan una dinámica poco convencional ya que reside principalmente en que la niebla y las lluvias trasladadas por el viento se convierten en un aporte adicional de agua y de nutrientes al ecosistema, que ayuda a que la capacidad que tienen estos ambientes para almacenar agua no se vea afectada por la consecuente disminución de la transpiración.

5.4 Comunidad

Según Montero (2003) una comunidad es un grupo de individuos que se encuentran constantemente en transformación y desarrollo los cuales tienen una relación de pertenencia entre sí, crean una identidad social y una consciencia de comunidad lo cual hace que se preocupen por el resto de los que forman parte de aquel grupo. Dichas relaciones fortalecen la unidad y la interacción social. Dentro de la comunidad los problemas y los intereses se comparten lo cual permitirá afrontarlos y mejorar como grupo.

Por otro lado, para Marchioni (1995) la comunidad es un conjunto de personas que habitan en el mismo territorio con ciertos lazos e intereses comunes los cuales se plantean por medio de objetivos y a raíz de esto se llevan a cabo estrategias que favorezcan el crecimiento de la misma.

5.5 Conservación

Según Feilden (2004), la conservación es la acción que se realiza para prevenir el deterioro y la variación en un lugar determinado, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural.

Para Earl (2003) la conservación son todas las acciones que se realizan con el fin de proteger la propiedad cultural para un futuro, en esta conservación se pueden incluir las etapas de: averiguar, documentar, preservar, restaurar y reconstruir.

5.6 Desarrollo sostenible

Este tipo de desarrollo está definido como el avance que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades Gutiérrez (1988).

También se define este tipo de desarrollo como la antrópica, lineal o utilitarista (sostenibilidad débil) que defiende la primera concepción y la ecologista a partir de la necesidad de preservar la base eco sistémica del desarrollo (sostenibilidad fuerte).

Por otro lado, cuando se habla de desarrollo sostenible en el sector turístico, según FONTUR (2020), debe haber una armonía entre los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. Además, que este desarrollo se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía.

5.7 Desarrollo turístico

Según Pearce (1991), el desarrollo turístico puede definirse como la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios aptos para satisfacer las necesidades del turista, también es posible incluir en este desarrollo turístico los efectos en la parte de la generación de empleo e ingresos.

Para Calle (2015), el desarrollo turístico busca el mejoramiento de las condiciones determinadas de una localidad, comunidad o territorio, logrando un equilibrio entre los aspectos: económico, social y ambiental en un espacio físico determinado, vinculado al beneficio y a la satisfacción de las necesidades de los residentes de ese mismo territorio y de otro lugar.

5.8 Ecosistema

Según Whittaker (2019) el ecosistema hace referencia al conjunto de especies que se encuentra en un espacio determinado, las cuales se relacionan entre si, ya sea entre ellas o con su ambiente, en este espacio sucede la depredación, competencia entre otros; las especies que se encuentran en los ecosistemas son bacterias, hongos, plantas y animales.

Según la OMS Organización Mundial de la Salud (2018) el ecosistema es la combinación de los componentes físicos y biológicos de un entorno. Estos organismos forman grupos complejos de relaciones y funcionan como una unidad en su interacción con el medio ambiente físico.

5.9 Ecoturismo:

Según la OMT Organización Mundial de Turismo (1994) el ecoturismo o turismo ecológico es una actividad turística la cual tiene como finalidad minimizar el impacto negativo que generan los turistas sobre el entorno natural. Es un tipo de turismo que va más allá del disfrute del viajero puesto que la relación que tiene es directa con el ecosistema.

De acuerdo con la Secretaria de Turismo de México (2004) el ecoturismo es cualquier actividad que se realiza al aire libre o en áreas naturales, el cual tiene por objetivo la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante por medio de la observación. Por lo tanto, es una actividad regulada que se dirige para producir el más mínimo impacto sobre los ecosistemas, respetando el patrimonio natural y sensibilizando a los turistas para que sean actores involucrados que aporten a esta práctica.

Por otra parte, TIES The International Ecotourism Society (2015) define el ecoturismo como aquellos viajes responsables, únicos y educativos en los cuales los turistas no solo ayudan a la conservación del medio ambiente mediante actividades experienciales, sino que también aportan a la economía local del lugar donde se realiza esta práctica.

Para la Constitución Política de Colombia (1991) el ecoturismo es la posibilidad que tienen las personas para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, incentivando a la conservación de la biodiversidad que existe en el país.

Para la Ley 300 (1996) el ecoturismo se define como una forma de turismo especializado el cual se desarrolla en áreas naturales con el fin de recrear y educar al visitante, es importante resaltar que este tipo de turismo debe producir el mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales y culturales, así mismo el desarrollo de las actividades ecoturísticas deben generar ingresos tanto para el sitio donde se realiza la actividad como para la población donde se encuentra el atractivo ecoturístico.

5.10 Hábitat

Según la Real Academia de la Lengua Española RAE (2001) el hábitat es el lugar donde las condiciones son apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal, en esta se pueden ver los recursos y las condiciones necesarias para su ocupación en un espacio y tiempo dado.

Por otro lado, para Morrison (2008) el hábitat es el área que ofrece los recursos y condiciones que fomentan la ocupación de una especie, dando así un lugar con las condiciones apropiadas para vivir dentro de determinado periodo de tiempo.

5.11 Impacto ambiental

Obando (2009) define el impacto ambiental como la alteración que sufre el medio ambiente, la cual es provocada directa o indirectamente por acciones humanas como lo es la minería. Por otra parte, también se pueden encontrar que el impacto ambiental puede ser positivo como negativo y que este impacto está relacionado con acciones provocadas por el humano.

El impacto ambiental se refiere a los efectos sobre el ecosistema causados por los seres humanos al modificar el medio ambiente, además para Raffino (2019) el significado de impacto ambiental también puede referirse a los daños ocasionados por fenómenos naturales, como lo son un tsunami, terremoto o huracán.

5.12 Medio ambiente

Para Quadri (2006), este término se refiere a los diversos factores y procesos biológicos, ecológicos, físicos y paisajísticos que se entrelazan con las conductas del hombre. Estas interacciones pueden ser de tipo económico, político, social, cultural o con el entorno.

Por otra parte, para la Real Academia Española (2002), el término ambiente hace referencia a las circunstancias que rodean a las personas, y este significado coincide con una de las acepciones de la palabra medio, lo que nos llevaría a afirmar que la expresión medio ambiente es redundante. Sin embargo, se utiliza indistintamente el término ambiente o medio ambiente para referirse al mismo concepto

5.13 Páramos

Según Pombo (1989), el páramo es una unidad ecológica de gran importancia para la regulación de los flujos de agua, ya que debido a su constitución retiene en sus suelos hidromórficos grandes volúmenes de agua, además estas fuentes hídricas mitigan el cambio climático y ayudan a reducir la huella de carbono.

Por otra parte, Hofstede (2002) define a los páramos de la siguiente manera:

“Es un ecosistema, un bioma, es un paisaje, es un área geográfica, es una zona de vida, es un espacio de producción, es un símbolo, es inclusive un estado de clima. Además, el valor y el significado del mismo pedazo de páramo pueden ser muy distintos para el campesino que pasta sus animales allá o para el biólogo que estudia un bicho dentro de la paja. Esta complejidad de sentidos y de visiones refleja la gran importancia del páramo, pero que a la vez es el origen de

muchos malentendidos o hasta malas intenciones de ciertos grupos de interés. Pero también, por ser un término tan complejo, descriptivo, de diferentes sujetos similares y con anotaciones históricas, académicas, políticas y culturales, es muy difícil decir lo que realmente es un páramo.” (p.54).

Según Medina (2001), el páramo es un ecosistema, un bioma, un paisaje, un área geográfica, una zona que da vida, un espacio de producción e inclusive un estado del clima. Este término puede variar según la perspectiva y significado que le dé la persona o quien interviene en el mismo. Un ejemplo claro de ello es un campesino o campesina porque para ellos es el lugar donde pueden llevar a cabo todas las actividades económicas que generen un sustento diario lo cual les da una estabilidad económica.

Según la Ley 1930 (2018), el páramo es un ecosistema de alta montaña, ubicado entre el límite superior del Bosque Andino y, si es el caso, el límite inferior de los glaciares, donde dominan asociaciones vegetales como: pajonales, frailejones, matorrales, prados y chuscales, también se pueden encontrar formaciones de bosques bajos y arbustos, inclusive humedales como: los ríos, quebradas, arroyos, turberas, pantanos, lagos y lagunas, entre otros que abastecen de agua a comunidades o territorios cercanos al mismo.

5.14 Preservación ambiental

Según La Real Academia Española (2001) la preservación ambiental es el hecho que se genera al proteger y resguardar anticipadamente ya sea a una persona, animal o cosa, de algún daño o tipo de peligro. Teniendo como base esto, también se emplea para referirse al cuidado o integridad en muchos ámbitos, como por ejemplo dentro de la naturaleza cuando se aplica con referencia a la protección de un ecosistema.

También se habla de que la preservación del medio ambiente conserva el conjunto valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar, en los cuales influyen en la vida del hombre y en las generaciones futuras. Abarcando así no solo el espacio en donde vive, sino también las diferentes especies animales, plantas, agua, suelo, aire y la relación que hay entre ellos.

5.15 Producto turístico

Para la Organización Mundial de Turismo (1995). El producto turístico es el conjunto de bienes y servicios que se utilizan para el consumo turístico por grupos determinados de turistas.

Por otra parte, este producto se compone de: a. recursos y atractivos; b. equipamientos e infraestructura; c. servicios; d. actividades recreativas y valores simbólicos, los cuales son capaces de atraer a grupos de determinados turistas, con el fin de satisfacer sus motivaciones y expectativas relacionadas con el tiempo libre, por un precio y un periodo dado, SECTUR Secretaría de Turismo de México (2006).

Además Tabaré (2004) afirma la idea del autor anterior de que el producto turístico es todo lo que contribuye al satisfacer al turista, además de mencionar que está conformado por las facilidades las cuales son el alojamiento, los proveedores de restauración, de entrenamiento y las agencia de viajes , también debe tener accesibilidad la cual hace referencia a los proveedores de transporte ya sea aéreo, marítimo, terrestre o fluvial y finalmente pero no menos importante los productos turísticos deben tener atractivos los cuales pueden ser naturales, artificiales y de recurso humano.

Finalmente, según la Comisión Europea de Turismo (CET) y OMT (2013). Los productos turísticos deben respetar los principios fundamentales del desarrollo turístico, por lo que este debe:

- a) Exponer los atributos únicos del destino;
- b) Contar con el apoyo de la comunidad receptora;
- c) Respetar el entorno natural y sociocultural;
- d) Diferenciarse de los competidores, evitando copiar o imitaciones;
- e) Lograr un aporte económico para la región o comunidad.

Así mismo al desarrollar este producto se debe tener en cuenta:

- a) El producto debe mostrarse de manera clara en las tendencias del mercado.

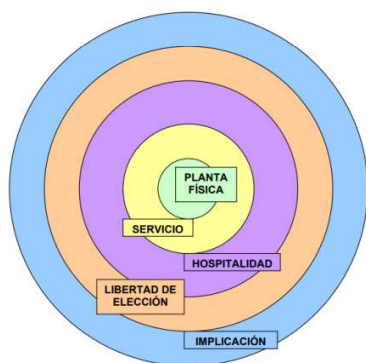


Figura 1. Modelo de producto turístico en cinco elementos. Smith (1994).

- b) Las autoridades deben establecer las zonas designadas para el desarrollo del turismo.
- c) Las administraciones locales ejercen una función vital para lograr el desarrollo de los productos turísticos.
- d) Consultar con todos los interesados.
- e) Expresar los puntos fuertes de cada región mediante el desarrollo de productos, creando así un conjunto de identidades en el país.

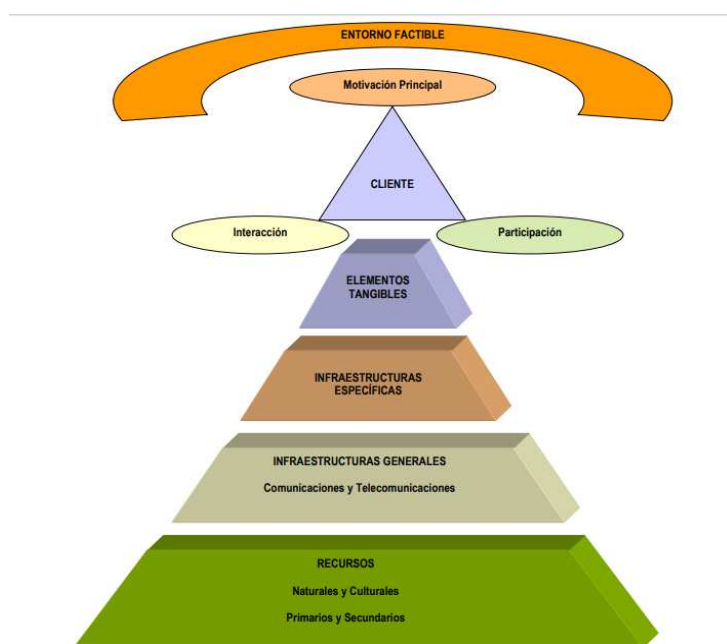


Figura 2. Modelo de producto turístico en capas. González, P (2017).

5.16 Recurso Natural

La OMT (2010) define a los recursos naturales como aquellos materiales existentes en el entorno natural los cuales son escasos y son económicamente útiles y necesarios para la producción de diversos elementos necesarios para el ser humano, ya sea en estado original o tras haber sido sometido a un proceso determinado de elaboración.

Así mismo hace referencia en cuanto a que los recursos naturales ayudan al funcionamiento de la economía mundial, y en general a nuestra calidad de vida. Entre los recursos naturales

indispensables están: los alimentos, el suelo, el agua, el aire, la biomasa y los ecosistemas, así como las materias primas como los combustibles, los minerales y los metales, y también.

5.17 Sostenibilidad

Según Jiménez (2010), la sostenibilidad es la aplicación a todas las actividades económicas y a los modos de vida en el mundo, esto corresponde a la forma en la que se relaciona con el planeta, de esta manera se establezca futuras acciones, pero no de manera rígida sino como proceso dinámico y de cambio estructural.

Por otra parte, la sostenibilidad también debe garantizar que el medio ambiente tenga una moderación dentro de sus actividades al incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y programas nacionales.

5.18 Turismo

Según la OMT (1994), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros.

Por otra parte, la Academia Internacional de Turismo de Mónaco (1955) define este término según su etimología la cual viene del vocablo inglés TOUR que deriva del francés y significa viaje o excursión circular que a su vez proviene del latín TORNARE. Sus raíces son TOUR y TURN ambas derivadas del latín tornus (torno) como sustantivo y tornare (redondear, tornear, en latín vulgar girar).

De acuerdo con la Ley 1558 (2012) el turismo es el conjunto de actividades que realizan las personas también llamados turistas durante un periodo determinado en sus viajes y estancias en lugares diferentes a su entorno habitual, con fines de ocio, descanso, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios.

Según FONTUR Fondo Nacional de Turismo (2003) el turismo son las actividades que realizan las personas durante el desplazamiento a otros lugares que no son habituales para ellos, los cuales son denominados también viajes, con fines estrictamente de ocio, culturales, económicos y de diversión.

5.19 Turismo sostenible

Según la Secretaria de Medio Ambiente (2004) el turismo sostenible es un modelo de planificación turística ambientalmente integral, en donde los procesos deben estar basados en el uso racional de los recursos naturales, donde los turistas realizan actividades de recreación en lugares naturales que les permita interactuar con la naturaleza, conocerla, interpretarla y participar en acciones que contribuyan a su conservación.

Por su parte la OMT (1988) concibe al turismo sostenible como “una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”.

6. Marco geográfico

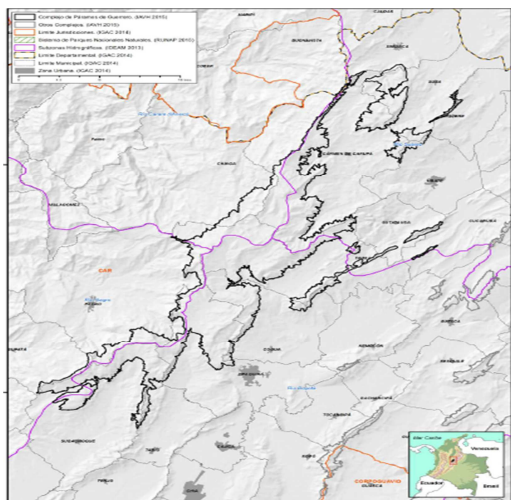


Figura 3. Páramo de Guerrero. Instituto Alexander Van Humboldt (2017).

En el Páramo de Guerrero se encuentra el ecosistema de bosque alto andino en asocio con ecosistema propio de sub páramo sin evidencia de una transición gradual entre páramo y bosque, esto debido a los fenómenos naturales que dieron origen al ecosistema, a las perturbaciones antropogénicas por acción del hombre y a las perturbaciones naturales. Corporación Ambiental Colombia Reserva de Vida (2020)

El bosque allí presente es de valor ambiental incalculable ya que los árboles y demás vegetación están adaptados especialmente para actuar como esponjas dosificadoras de agua. Aunque la captación de CO₂, por parte de la vegetación presente en este ecosistema, comparado con especies de otros lugares, es muy baja, su función es proteger el suelo del páramo y generar gruesas capas de materia orgánica de lenta descomposición debido a las bajas temperaturas y allí es donde radica su gran importancia ya que el suelo del páramo por sus características físicas propias, sumado a los procesos orgánicos generados a partir de la presencia de su especial vegetación, es capaz de captar niveles de CO₂ por lo que los tiempos de captación y liberación son muy superiores en comparación a los de cualquier otro ecosistema, esto hace que los páramos verdaderos sumideros de carbono.

Municipio	Área del CPGUE en el municipio (ha)	% del municipio en el CPGUE	% del CPGUE en el municipio
Carmen de Carupa	10.063	34%	23%
Tausa	9.754	48%	23%
Zipaquirá	6.750	35%	16%
Subachoque	5.043	24%	12%
Cogua	3.419	26%	8%
Pacho	2.572	6%	6%
Susa	2.266	22%	5%
San Cayetano	1.644	6%	4%
Supatá	363	3%	1%
Sutatausa	337	5%	1%
Ubaté	282	3%	1%
Tabío	278	4%	1%
Cucunubá	171	2%	0.4%
Simijaca	139	1%	0.3%
Fúquene	115	1%	0.3%
<i>Área total del complejo de páramo Guerrero (ha)</i>			43.229

Figura 4. Área total del páramo de Guerrero (ha). Morales (2007).

Esta tabla muestra la delimitación, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Páramo de Guerrero a escala 1:25.000. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, por lo que la interpretación geográfica de la siguiente imagen permite una ubicación más precisa del sitio de estudio, en este caso se escogió la parte del páramo de Guerrero ubicado en el municipio de Zipaquirá, el cual según la tabla anterior cuenta con 6.750 hectáreas del páramo de Guerrero.

Vertiente	Nombre de municipio	Viviendas	Hogares	Población ajustada
Occidente (230)	Pacho	6	6	12
	San Cayetano	60	60	218
	Supatá	1	0	0
Oriente (4.155)	Carmen de Carupa	263	184	761
	Cogua	108	90	331
	Cucunubá	8	8	38
	Simijaca	1	1	5
	Subachoque	132	116	439
	Susa	161	121	501
	Sutatausa	4	4	14
	Tabío	18	12	30
	Tausa	344	248	963
	Villa de San Diego de Ubaté	14	9	54
	Zipaquirá	242	241	1.019

Figura 5. Población en el páramo de Guerrero. DANE (2013).

En la tabla anterior se puede observar que los datos recolectados arrojan como resultado una mayor concentración de población en la dirección oriente, teniendo en cuenta que son municipios con mayor flujo de comercio, mientras que en dirección oriente encontramos una menor concentración de población ya que es una zona con un desarrollo comercial menor.

6.1 Páramo de Guerrero

Realizando un estudio de las características del páramo de Guerrero se recopilaron los siguientes datos:

Por medio del Atlas de Páramos de Colombia, se comprende por páramo de Guerrero al sistema de páramos del norte de Cundinamarca que incluye localidades como cerros Socotá, Santuario y Colorado, páramos Napa, Alto, Guargua y Laguna Verde, El páramo se ubica hacia las zonas altas de los municipios de Carmen de Carupa, Tausa, Zipaquirá, Subachoque, Cogua, Pacho, San Cayetano y Susa, principalmente ocupa cerca de 39240 hectáreas y se encuentra entre los 3200 y 3780 metros sobre el nivel del mar. Dentro de sus distintas características se pueden analizar las morfológicas, geológicas y bióticas. Morales “et al.” (2007).

6.2 Características Físicas

Este páramo está geológicamente conformado por paquetes rocosos que corresponden a formaciones del Cretáceo, Terciario y Cuaternario. La importancia de las formaciones geológicas que se encuentran en el área del páramo de Guerrero, está dada por la dependencia de la ocurrencia, distribución y dinámica hídrica, tanto superficial, como subterránea. Las formaciones del cretáceo constituyen las zonas de recarga de mayor extensión y potencial hidrogeológico, y se ubican principalmente sobre los flancos de pliegues sinclinales 25, hecho que las hace potencialmente más favorables para la infiltración de agua Morales “et al.” (2007).

6.3 Características Bióticas

La CAR Corporación Autónoma Regional identificó para el páramo de Guerrero tres unidades de vegetación: páramo, bosques alto andinos y asociación de matorrales, rastrojos y vegetación de sub páramo. El páramo está dominado por comunidades vegetales de frailejones y pajonales de gramíneas en macolla, en las que se entremezclan matorrales y prados que incrementan la diversidad de flora de este complejo.

En comparación con los demás páramos de la cordillera Oriental el Páramo de Guerrero ha perdido una porción considerable de su fauna original, especialmente en el grupo de los grandes mamíferos como el puma, el oso de anteojos, el venado matacán andino, el venado cola blanca y el gato de monte Morales “et al.” (2007).

Gracias a la gran diversidad en fauna y flora que se encuentra en el páramo es un sitio ideal para el proyecto a desarrollarse, ya que cuenta con los elementos requeridos para elaborar la propuesta ecoturística deseada, ya que tiene una correcta integración de cada uno de los aspectos

con los cuales se busca brindar una experiencia diferenciada con el objetivo de construir un espacio de esparcimiento sano con responsabilidad social.

7. Marco legal

La realización de la propuesta planteada en esta investigación va de acuerdo con la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar que todos los aspectos a tener en cuenta adquieran una viabilidad normativa con el fin de proporcionar las bases sobre las cuales las instituciones determinan el alcance y la naturaleza de la participación política.

7.1 Artículo 333 de la constitución política

Para efectos del presente trabajo es preciso realizar una recopilación de información guiada a la construcción de un marco legal teniendo en cuenta el orden establecido por Kelsen, en ese orden de ideas se expone el artículo 333 de la constitución política de Colombia.

La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación. (Constitución Política de Colombia, 1991, p 84).

Este artículo es la base para iniciar la construcción de lo que será la propuesta de ecoturismo, ya que al tratarse de un área protegida es fundamental establecer las bases jurídicas necesarias que permitan desarrollar la actividad de forma responsable apegada a la ley.

7.2 Ley 165 de 1994

El Ministerio de Ambiente (1994) implementa esta ley en donde se establece un convenio en relación a la diversidad biológica, además establece las medidas e instrumentos para evitar la reducción de diversidad biológica, por ello hay que tener un uso sostenible y responsable sobre los recursos, asimismo tiene que existir una participación equitativa sobre los beneficios que sean derivados de la biodiversidad. Esta ley también busca medidas que se adapten para hacer frente al cambio climático que se está produciendo, y a su vez crear oportunidades por medio de una educación ambiental y el ecoturismo para salvaguardar los recursos naturales.

7.3 Ley 300 de 1996

Por la cual se expide la ley general del turismo y se dictan otras disposiciones.

El objeto de la ley implementada por el Congreso de Colombia (1996) es dar a conocer el turismo como una industria esencial para el desarrollo del país y de las diferentes entidades involucradas es decir: territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social.

Según el artículo 16, se deberán elaborar planes sectoriales de acuerdo al turismo que generen elementos para fortalecer la competitividad del sector de tal forma que las condiciones sean favorables para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental.

Según el artículo 27, le corresponde al Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de desarrollo Económico administrar las áreas de Parques Nacionales Naturales es decir, velar por la protección y la conservación del mismo, por tanto cuando se quieran realizar actividades ecoturísticas serán estas entidades anteriormente mencionadas quienes definirán la viabilidad de los proyectos, los servicios que se ofrecerán, las actividades permitidas, capacidad de carga y modalidad de operación.

Según el artículo 29, el estado deberá promover el desarrollo del ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo, turismo metropolitano, donde el plan sectorial tendrá directrices y programas de apoyo, también incluirá la divulgación de la oferta.

7.4 Código ético mundial para el turismo

Según la OMT (2001) en el código de ética mundial para el turismo menciona al ecoturismo como forma de turismo particularmente enriquecedora y valorizada, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos. Al aprovechar los recursos turísticos se debe manejar una capacidad de carga adecuada para el lugar y a su vez delimitar la zona a trabajar con el fin de no generar impactos negativos. Igualmente se debe crear los espacios adecuados para con ello poder sensibilizar y concientizar a los turistas sobre la importancia de cuidar las áreas naturales, por medio de un turismo responsable y sostenible.

7.5 Declaración de Quebec sobre el ecoturismo

En el año 2002 cuando se celebró el año internacional del ecoturismo, en Quebec se realizó una cumbre en la cual asistieron participantes de 132 países y en esta se hace la declaración sobre el ecoturismo en la cual se reconoció que cuando el ecoturismo va de la mano con los principios del turismo sostenible puede generar una oportunidad económica en las poblaciones

locales y el lugar donde se realiza, además de ser una buena fuente de ingresos para las zonas protegidas; Sin embargo cuando no existe una buena planificación del turismo se pueden perjudicar los atractivos turísticos afectando así el patrimonio cultural y natural.

7.6 Resolución número 0769 de 2002

Emitida por el Ministerio de ambiente (2003), en la cual se dictan disposiciones para contribuir a la protección, conservación y sostenibilidad de los páramos.

Esta normativa enmarca una parte fundamental de la estructuración del proyecto ya que es un componente de suma importancia de la propuesta ecoturística la cual deberá ser la hoja de ruta para el desarrollo de las distintas actividades.

7.7 Resolución número 0839 de 2003

Emitida por el Ministerio de ambiente (2003), en la cual se establecen los términos de referencia para la elaboración del Estudio sobre el Estado Actual de Páramos y del Plan de Manejo Ambiental de los Páramos.

Esta norma permitirá elaborar el proyecto ecoturístico adecuado pues se establecen las disposiciones especiales acorde con el área en el cual se va desarrollar el proyecto.

7.8 Política para el desarrollo del ecoturismo

En el año 2003 el Gobierno genera una política para el desarrollo del ecoturismo, la cual tiene como finalidad promover la sostenibilidad, desde el enfoque de la responsabilidad social, promoviendo una oferta competitiva. Según esta política el ecoturismo debe generar beneficios tanto para las poblaciones locales como para las personas involucradas en el mismo, conjuntamente se debe capacitar a todas las personas implicadas en el tema turístico, sobre la importancia de preservar las áreas naturales. Además, esta política busca implementar estándares de calidad para lograr conseguir sellos verdes en los productos que se ofrecen y así poder competir en los mercados.

7.9 Conpes 3296 de 2004

Se implementó la expedición del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3296 de 2004, en el cual se habla sobre la importancia que puede tener el ecoturismo cuando se desarrolla en áreas protegidas ya que puede contribuir a la conservación de las mismas, además de mostrar los lineamientos para mejorar la participación privada en la prestación de servicios de ecoturismo en el Sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de incentivar a

las poblaciones locales para que hagan parte de estas actividades ecoturísticas, y así generar la conservación y sostenibilidad de estos ecosistemas.

7.10 Norma técnica sectorial colombiana NTS-TS 001-1

Esta norma específica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica, aplicables a los destinos turísticos colombianos, formará parte integral en el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto, los cuales siempre estarán enmarcados en las disposiciones de sostenibilidad con una proyección a futuro de mejoramiento constante de la calidad del servicio que se espera ofrecer, el cual será acorde a las disposiciones del marco legal en general ICONTEC Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (2006).

7.11 Ley 1101 de 2006

Por la cual se modifica la ley 300 de 1996 – ley general de Turismo y se dictan otras disposiciones.

El objeto de la ley efectuada por el Congreso de Colombia (2006) es modificar algunos artículos de la ley 300 de 1996, como en la parte de la contribución parafiscal donde no será sujeta a gravámenes adicionales, es decir los aportes a la contribución serán para la promoción del turismo ya sea en hoteles, centros vacacionales, viviendas turísticas, agencias de viaje entre otros. con el fin de que se beneficien las empresas dedicadas a esta actividad ya sea alojamiento o turismo, por otro lado también busca el beneficio de los consumidores.

7.12 Ley N° 29 de 2007

Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la preservación, conservación y regeneración de los ecosistemas de paramos en Colombia.

La ley implementada por el Congreso de Colombia (2007) tienen como objetivo principal promover el cuidado de las fuentes hídricas, para la preservación de la flora y la fauna, teniendo en cuenta lo que constituye los ecosistemas de cada paramo nacional. De acuerdo con lo anterior poder establecer las zonas de paramo en Colombia las cuales consigan ser áreas protegidas para una conservación estratégica.

Según el artículo 4, las atribuciones del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial harán que este quede como el rector de la gestión del medio ambiente aportando a la conservación de las áreas protegidas de paramos en Colombia, así mismo expedirá las normas

que sean requeridas para la ordenación, protección, control, administración, conservación y regeneración.

Según el artículo 6, los planes de manejo deberán estar a cargo de entidades competentes, las cuales a su vez incumbirán en establecer una frontera altitudinal y geográfica para disminuir y controlar las actividades de agricultura extensiva, pastoreo, minería y toda la práctica que sea prohibida por esta ley con el fin de establecer programas integrales para el uso alternativo de la tierra en las áreas conexas.

Según el artículo 15, los planes de ordenamiento territorial deberán armonizarse con lo que se estipula en la presente ley, es así como los municipios incumbirán en revisar y ajustar los contenidos de los planes de ordenamiento territorial, el uso del suelo y zonificación que se adapten en los planes de manejo ambiental de los páramos.

7.13 Ley 1558 de 10 de julio de 2012

Por la cual se modifica la ley 300 de 1996-ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

La ley implementada por el Congreso (2012) tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable, optimizando la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.

Sobre la presente ley se establecerá la estructura de lo que será la propuesta ecoturística que se espera elaborar teniendo en cuenta las distintas características del lugar, con el objetivo de promover una actividad responsable seguido de un desarrollo integral del sector.

7.14 Política de turismo de naturaleza

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012), mediante esta política se pretende salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales que posee Colombia por medio de la implementación de diferentes modalidades de turismo de naturaleza, con el propósito de implementar la sostenibilidad. Por otro lado, busca que las autoridades estén más al cuidado del desarrollo de los recursos naturales y que por medio del turismo de naturaleza y sus derivados se busque reducir el impacto ambiental y se proteja el patrimonio cultural y natural.

7.15 Ley de páramos – ley 1930 de 2018

Esta ley habla sobre la protección que se debe tener con los páramos, en cuanto a su integridad, preservación, restauración y uso sostenible, mencionando también la importancia que hay sobre la delimitación y los planes de manejo ambiental que se deben establecer, en los cuales se deben generar las prohibiciones adecuadas para cuidar estas áreas naturales. Por otra parte, en esta ley se prohíbe la explotación minera y las actividades agrícolas que atenten contra estos ecosistemas.

Según el artículo 13, la restauración se deberá hacer vinculando a los habitantes de los páramos con el fin de que los ecosistemas se desarrollen mediante las acciones de acompañamiento, capacitación, asistencia técnica y remuneración si aplica al caso.

Según el artículo 16 los habitantes de los páramos pueden convertirse en gestores de los mismos, estos gestores se encargarán de llevar a cabo o desarrollar actividades de enfoque integral de estos ecosistemas, realizarán tareas de monitoreo, control y seguimiento con el apoyo y financiación de los organismos competentes según sean los lineamientos y estrategias que hayan sido definidas para tal fin.

Según el artículo 17, las comunidades que habitan en los páramos podrán vincularse a proyectos y programas de protección, restauración, sustitución o reconversión de actividades que no son legales o permitidas en estos lugares, la ejecución de negocios verdes básicamente es brindar alternativas de subsistencia para las personas que realizaban actividades no permitidas. Así mismo participaran en la formulación e implementación del plan de manejo ambiental.

Según el artículo 21, los derechos de las comunidades indígenas, afrodescendientes y demás minorías étnicas que habiten en estas zonas deberán preservarse y conservarse de tal forma que las actividades que se realicen o se desarrollen deberán ser de manera armónica teniendo en cuenta los objetivos de conservación de los páramos.

Según el artículo 22, los instrumentos necesarios para el desarrollo de las actividades de preservación, restauración, uso sostenible y la generación de conocimiento de los páramos, las entidades territoriales, regionales, locales, ambientales y el gobierno nacional deberán destinar los recursos en el plan nacional de desarrollo, en los planes de desarrollo territorial, en los planes de

ordenación y manejo de cuencas (pomcas), las inversiones necesarias para la ejecución de tales actividades.

Según el artículo 27, donde habla específicamente del ecoturismo que se reconoce y es debidamente regulado por las autoridades competentes en los ecosistemas de los páramos, generando estrategias sociales y financieras para su conservación. El reconocimiento de las actividades ecoturísticas en estas áreas especialmente será objeto de regulación por las autoridades ambientales en la atención a la presión antrópica adicional que puede sufrir.

7. 16 Resolución N° 886 de 2018

En el año 2018 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, emite la resolución N° 0886, en la cual se “establecen los lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados y se establecen las directrices para diseñar, capacitar y poner en marcha programas de sustitución y reconversión de las actividades agropecuarias”. (p.2). En base a esta resolución se estableció que el medio ambiente se debe proteger, teniendo en cuenta su biodiversidad y sus riquezas naturales, fomentando una educación ambiental que permita concientizar sobre las problemáticas que afectan y destruyen estos lugares

8. Marco metodológico

8.1 Enfoque

La investigación tiene enfoque mixto ya que se involucra la investigación cualitativa que se centra en la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Sampieri, Collado, & Lucio, 2006). Esta investigación permite detallar información sobre las situaciones, eventos o conductas observadas al momento de realizar el estudio. A su vez será realizará la investigación cuantitativa ya que este enfoque se centra en la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías Sampieri, Lucio (2006).

Por medio de la investigación mixta se pretende generar información más amplia y detallada sobre el problema que presenta el Páramo de Guerrero. Obteniendo información que permita describir y a su vez analizar los impactos de las actividades que los pobladores realizan en esta zona.

8.2 Tipo de investigación

Por otra parte, se realizará una investigación descriptiva, se escoge este tipo de investigación ya que logra describir en profundidad las características de un área de interés, complementando lo anterior según esta clase de investigación consiste en registrar las características, las conductas y factores de hechos o fenómenos Sánchez, (2004).

Con base en este diseño se pretende realizar una observación detenida y rigurosa para detallar de forma más vivencial el contexto del Páramo de Guerrero, esto estará anexado en un diario de campo para un mayor análisis de la problemática. Por lo que este estudio pretende aportar a la conservación y cuidado de este recurso natural, teniendo en cuenta la realidad actual de este ecosistema.

8.3 Población y muestra

Teniendo en cuenta la situación del covid-19 se decidió utilizar el muestreo por convención el cual es una muestra no probabilística, ya que esta técnica da la facilidad de acceso y disponibilidad de las personas para formar parte de la muestra, además esta herramienta permite encuestar a los miembros solo por su proximidad, al ser así es más fácil que los encuestados aporten sus opiniones y puntos de vista de manera más sencilla, por lo tanto esta técnica de muestreo se

utilizó por la amplitud en el tamaño de la población a encuestar, igualmente es una forma rápida y sencilla para obtener información de una población grande. Teniendo en cuenta lo escrito anteriormente la población encuestada fueron 93 personas, por lo cual la mayoría de los encuestados están situados en la ciudad de Bogotá.

8.4 Diseño de instrumentos de recolección

Los instrumentos establecidos se propusieron con base en los objetivos a desarrollar, a continuación, se mencionan detalladamente por cada ítem.

Tabla 1.

Instrumentos de recolección

OBJETIVOS	INSTRUMENTOS A UTILIZAR
Realizar un análisis de las condiciones medioambientales del bosque alto andino y del páramo de Guerrero	Técnica de observación Diario de campo
Establecer el potencial del páramo de Guerrero que ayude a conformar la oferta ecoturística	Técnica de entrevista Fichas técnicas Inventarios turísticos
Elaborar el estudio de la demanda potencial interesada en hacer actividades ecoturísticas en el páramo de Guerrero	Técnica de encuesta

Nota: Autoría propia (2020)

9. Capítulo 1. Análisis de las condiciones medioambientales del bosque alto andino y del páramo de guerrero.

En este capítulo se habla de las condiciones medioambientales actuales del páramo, es importante saber que una condición se define como las circunstancias que pueden afectar el proceso de una persona o cosa, otra de las palabras claves de este capítulo es el medio ambiente el cual es definido como el área establecida para la vida de diferentes seres vivos donde se incluyen elementos naturales y sociales; en los elementos naturales se pueden encontrar el suelo, el agua y el aire ubicados en determinado lugar.

Este páramo de Guerrero tiene la siguiente historia:

“Hace millones de años, donde se funde la tierra con el infinito se forjó un guerrero, de características únicas y de grandes atributos como el universo mismo. Entre explosiones volcánicas lejanas, los elementos y la orogenia andina, él se hace leyenda, se hace místico comenzando una era de agua, minerales, rocas, suelos y evolución biológica. La era del guerrero. [...] El páramo de Guerrero con sus grandes atributos fueron dando sustento a la vida misma, corrientes de agua, viento, microorganismos, fauna y hermosas plantas verdes le otorgaron la fuerza que hacen de él un majestuoso sistema natural. [...] Desde su altura de 3200 m.s.n.m se hace grande lo que le permite divisar los valles, las lagunas, los ríos y las cañadas, herederos de su legado” (Gonzalez, Acosta, Parada, Garza, Triana, Orjuela, 2018, p.13 y14).

Teniendo en cuenta las definiciones y la historia del páramo, en este capítulo se abordarán tanto las problemáticas que se evidenciaron, como el estado actual en el que se encuentra el páramo.

9.1 Problemáticas

En la actualidad el páramo de Guerrero se ve en peligro por diversos factores que no contribuyen a sus ecosistemas pero que por el contrario si se toman las medidas necesarias y pertinentes se puede lograr preservar el lugar de forma responsable.

9.1.1 La agricultura en el páramo.

Las afectaciones que se evidencian son en relación con las actividades económicas desarrolladas por las personas que viven cerca o en el lugar, una de ellas es la ampliación de la frontera agrícola donde lo que hacen es deforestar las zonas verdes para dar cabida a los cultivos y también a la ganadería, lo cual hace que en la parte donde se realiza esta actividad genera infertilidad en los suelos, por ende deja de producir la flora que se da en el lugar.



Figura 6. Agricultura. Autoría propia.

9.1.2 La minería en el páramo.

A eso se le suma la extracción minera no autorizada en donde se realizan excavaciones en el suelo, luego de extraer el producto minero esos huecos no son nuevamente tapados lo que genera filtraciones en el agua contaminadas por químicos y demás sustancias utilizadas para esta actividad, la cual no solo genera la infertilidad de los suelos, sino que también ocasionan procesos erosivos los cuales contribuyen a la pérdida de la capacidad de almacenar agua en los suelos.



Figura 7. Impacto de minería. Autoría propia.

9.1.3 El bosque de pinos creado por el hombre.

En el páramo se realizó la siembra de un bosque de pinos y eucaliptos lo cual generó daño en el páramo ya que este tipo de árboles les roban el agua a las diversas plantas nativas del mismo, eliminando a las especies que ayudan con el proceso de generación de agua.

Otra de las especies que atenta contra la fauna y flora del páramo es el retamo espinoso, esta especie fue traída a Colombia desde los años 60 con el fin de crear cercas naturales, pero es considerada como una especie de plaga porque resiste altas temperaturas y absorber el agua de las demás especies que se encuentran alrededor de la misma, esta especie por su comportamiento ha sido considerada una especie invasiva.



Figura 8. Árboles sembrados por el hombre. Timetoast (2018).

9.1.4 Basura en el páramo.

El hermoso paisaje del páramo de guerrero se está viendo afectado por la fragmentación de los ecosistemas y la pérdida incrementada de la cobertura vegetal, puesto que las personas que viven en el lugar dejan sus desechos en cualquier parte de este ecosistema ya sean colchones o residuos de botellas, papel, cartón, bolsas, entre otras, todo esto hace que el páramo se vuelva un territorio vulnerable al cambio climático y con fuertes impactos ambientales ya que las botellas pueden ocasionar incendios forestales los cuales consumen la mayor parte de flora e incluso la fauna del lugar, provocando alteraciones en el equilibrio del ecosistema, por otro lado los desechos que van a parar a las fuentes hídricas las contaminan de tal manera que generan una pérdida en el abastecimiento de agua para las poblaciones que se ven beneficiadas por este proceso.



Figura 9. Basura en el páramo. Autoría propia.

9.1.5 Turismo ilegal en el páramo.

Por otra parte el turismo ilegal es otro de los problemas que tiene este lugar, ya que tanto personas que viven cerca al páramo, como personas que en algún momento lo han visitado, realizan actividades turísticas perjudiciales para el páramo y el bosque ya que estas personas no tienen la precaución para transitar en estos ecosistemas, por lo tanto los individuos que circulan por estos sitios pueden llegar a generar un impacto negativo dañando la fauna y la flora del lugar, es importante resaltar que este turismo ilegal se da por la falta de normas y vigilancia, de esta forma las personas dejan basuras y dañan el ecosistema, por otra parte es importante que estos servicios se realicen mediante los operadores turísticos ya que estos tienen en cuenta la preservación de estos sitios.

9.2 Biodiversidad del bosque alto andino y páramo de guerrero

El análisis del estado actual del páramo se realiza para saber la viabilidad de la propuesta ecoturística en el páramo de Guerrero, por lo que según Rincón, Toro y Burgos (2009) este tipo de estudios son diagnósticos integrales de la biodiversidad, como lo son la fauna y flora, y su principal objetivo es analizar aspectos físicos, biológicos y ambientales.

Durante los años 2003 y 2004 la CAR realizó un estudio para la “declaratoria de un área de conservación en jurisdicción del Páramo de Guerrero y formulación de un plan de manejo”. Como resultado del anterior trabajo se crearon dos áreas protegidas, la primera está localizada en la jurisdicción de los municipios de Cogua y Zipaquirá y el segundo correspondería principalmente al llamado “páramo de Guargua y Laguna verde “. Para la realización de

actividades turísticas los guías deben pedir permisos a la Gobernación y al Municipio, los cuales cuentan con rejas y guardabosques para evitar el paso de personas, como se muestra en la figura 10.



Figura 10. Reja del predio Don Benito. Autoría propia.

En el páramo de guerrero se encuentran unas formaciones geológicas, las cuales son definidas como cuerpos de rocas caracterizados por una composición y una estructura comunes (Murphy, Michael A. Salavador, A), en el páramo se pueden encontrar los aluviones, la formación guaduas, y la formación Guadalupe, de las cuales la última formación es la más importante por la provisión de aguas hacia la sabana de Bogotá. Además, en el páramo se originan dos ríos que dan nombre a sus respectivas cuencas: la cuenca del rio cubillos y la cuenca rio el ható.

La vegetación del páramo se caracteriza por ser de porte bajo, donde predominan los pajonales (graminias, ciperácias) y en menor cantidad el musgo, quiche y frailejones, asociados a vegetación.

Es importante resaltar que el páramo de Guerrero es afectado por una serie de actividades que se realizan dentro del mismo ocasionando alteraciones en el ecosistema y generando cambios climáticos significativos que ponen en vulnerabilidad tanto el lugar como a las personas que se benefician de los recursos naturales que ofrece este ecosistema.

Es necesario conocer el estado actual del bosque alto andino y del páramo para saber el tipo de propuesta ecoturística que se va a realizar para mitigar el impacto ambiental, además de implementar estrategias y actividades que ayuden a preservar el ecosistema.

10. Capítulo 2. Potencial del páramo de guerrero que ayuda a la conformación de la oferta ecoturística

En este capítulo se habla de la oferta, la cual está constituida por los productos y servicios que pueden formar parte de la propuesta ecoturística, para esto se van a utilizar dos técnicas de investigación, las cuales fueron:

La técnica de observación en el páramo de Guerrero donde se va a desarrollar la actividad ecoturística, ya que mediante esta se evidenciaron los atractivos naturales con los cuales se realizará el producto final, estos atractivos se registraron en tablas y formularios.

En segunda instancia se desarrollaron entrevistas a los guías que hacen parte de la comunidad, y que además realizan algún tipo de turismo en la región, lo anterior se da con el fin de integrar a la comunidad en la propuesta, además de saber sobre el desarrollo turístico del bosque alto Andino y del páramo en Zipaquirá. Además de lo anterior se mencionarán los servicios que no van directamente relacionados con el producto final, pero que son importantes para el desarrollo de éste mismo.

10.1 Fauna y flora del páramo


El ecoturismo brinda la posibilidad de vivir experiencias fascinantes, donde se busca el total respeto por el entorno y preservación del medio ambiente, así como el aprendizaje activo de los diferentes ecosistemas. En este contexto, es importante entender que el ecoturismo es uno de los productos especializados considerados fundamentales para la diversificación de la oferta cualificada del sector turismo en Colombia tanto para el mercado nacional como para el internacional Fernández (2003).

En el páramo de Guerrero se destaca una abundancia biológica, representada en:

- 102 familias, 194 géneros y 376 especies de plantas distribuidas en las unidades de páramo, subpáramo y bosque alto Andino.
- 4 especies endémicas regionales de frailejón: *Espeletia chocontana*, *Espeletia Cayetana*, *Espeletia barclayana*, *Espeleotopsis corymbosa*.
- 98 especies de aves, 21 de mamíferos, 8 de anfibios y 7 reptiles.

A continuación, se muestran las fichas técnicas que permiten analizar los ecosistemas en los cuales se va a realizar el recorrido ecoturístico, lo cual nos permite identificar las posibles potencialidades que tiene este lugar.


Inventario turístico paramo de guerrero

FORMULARIO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURISTICOS								
Formulario 1. Sitios Naturales								
1. GENERALIDADES								
1.1. Nombre	Páramo de Guerrero							
1.2. Departamento	Cundinamarca			1.3. Municipio		Zipaquirá		
1.4. Corregimiento, Verdea o Localidad	Municipio de Zipaquirá							
1.5. Administrador o propietario	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)							
1.6. Dirección/Ubicación	Latitud 4°57'39"N Longitud 73°56'53"W							
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	4 kilómetros desde Zipaquirá							
1.9. Tipo de acceso	Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>	Férreo	<input type="checkbox"/>	Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso	Al ser un sistema muy frágil se recomienda no arrojar basuras (así sean orgánicas) y llevarlas durante todo el recorrido, para después depositarlas donde corresponde. Además se recomienda llevar hidratación, preferiblemente agua, y alimentos que aporten energía y fibra. Tener presente que se debe ir abrigado y con ropa impermeable, ya que el clima es frío y pueden haber lluvias repentinas.							
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1. Código asignado	2.1.12 Páramo							
2.2. Descripción	El Páramo de Guerrero es un complejo de páramos que está ubicado en el departamento de Cundinamarca. Se encuentra en la cordillera Oriental, el cual tiene una altitud desde los 3000 m.s.n.m hasta los 3960 m.s.n.m, predomina la vegetación de tipo arbusto o matorral, con una temperatura anual promedio de 2° a 16° C.							
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD						PUNTAJE		
Sin contaminación del aire (10)						7		
Sin contaminación del agua (10)						7		
Sin contaminación visual (10)						7		
Sin contaminación sonora (10)						8		
Estado de conservación (10)						7		
Diversidad (10)						9		
Singularidad (10)						9		
						Subtotal		54
SIGNIFICADO								
LOCAL (6) REGIONAL (12) NACIONAL (18) INTERNACIONAL (30)							6	
						TOTAL	60	
						fuentes:	Colparques	
DILIGENCIADO POR:	Daniel Palacios Bermúdez					FECHA:	17/03/2020	

Nota: Autoría propia (2020)

Tabla 3.

Inventario turístico bosque andino

FORMULARIO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURISTICOS								
Formulario 2. Sitios Naturales								
1. GENERALIDADES								
1.1. Nombre	Bosque alto Andino							
1.2. Departamento	Cundinamarca			1.3. Municipio		Zipaquirá		
1.4. Corregimiento, Verdea o Localidad	Municipio de Zipaquirá							
1.5. Administrador o propietario	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)							
1.6. Dirección/Ubicación	Latitud 5°2'32"N Longitud 74°1'33"W							
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	3 kilómetros desde Zipaquirá							
1.9. Tipo de acceso	Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso	Se recomienda no arrojar basuras (asi sean orgánicas) y llevarlas durante todo el recorrido, para despues depositarlas donde corresponde . Además se recomienda llevar hidratación, preferiblemente agua, y alimentos que aporten energía y fibra. Tener en cuenta que se debe llevar ropa cómoda e impermeable.							
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1. Código asignado	2.1.6 Monte							
2.2. Descripción	El bosque alto andino, esta ubicado en la cordillera oriental, se ubica más o menos entre los 2700 a los 3000 m.s.n.m. con una vegetación de árboles pequeños y arbustos con hojas muy pequeñas.							
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD						PUNTAJE		
Sin contaminación del aire (10)						7		
Sin contaminación del agua (10)						6		
Sin contaminación visual (10)						7		
Sin contaminación sonora (10)						8		
Estado de conservación (10)						6		
Diversidad (10)						7		
Singularidad (10)						8		
						Subtotal		49
SIGNIFICADO								
LOCAL (6) REGIONAL (12) NACIONAL (18) INTERNACIONAL (30)							6	
						TOTAL	55	
						fuentes:	imagen propia	
DILIGENCIADO POR:	Daniel Palacios Bermúdez					FECHA:	17/03/2020	

Nota: Autoría propia (2020)

Tabla 4.

Inventario turístico laguna pantano redondo

FORMULARIO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURISTICOS							
Formulario 3. Sitios Naturales							
1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Laguna Pantano Redondo						
1.2. Departamento	Cundinamarca			1.3. Municipio		Zipaquirá	
1.4. Corregimiento, Verdea o Localidad	Municipio de Zipaquirá						
1.5. Administrador o propietario	Gobernacion de Cundinamarca						
1.6. Dirección/Ubicación	Latitud 4°59'35"N Longitud 73°58'30"W						
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	4 kilómetros desde Zipaquirá						
1.9. Tipo de acceso	Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso	Al ser un sistema muy frágil se recomienda no arrojar basuras (así sean orgánicas) y llevarlas durante todo el recorrido						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1. Código asignado	2.4.2 Lagos						
2.2. Descripción	La laguna de pantano redondo es de aproximadamente 3 Km. de ancho por 8 de largo. Lo surten varias fuentes hídricas y quebradas que proceden del páramo. Es considerado como uno de los parques hídricos naturales más ricos del país pues también la fauna, la flora y la vegetación son exuberantes, cualidades que hacen del sector un exótico sitio de descanso y admiración ecológica.						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD						PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)						7	
Sin contaminación del agua (10)						7	
Sin contaminación visual (10)						8	
Sin contaminación sonora (10)						8	
Estado de conservación (10)						7	
Diversidad (10)						8	
Singularidad (10)						7	
Subtotal						52	
SIGNIFICADO							
LOCAL (6) REGIONAL (12) NACIONAL (18) INTERNACIONAL (30)						6	
TOTAL						58	
DILIGENCIADO POR:						fuentes:	imagen propia
Daniel Palacios Bermúdez						FECHA:	17/03/2020

Nota: Autoría propia (2020)

En el páramo de Guerrero según Bird Conservation International (2004) las aves se han propuesto como un excelente grupo indicador de la biodiversidad, ya que son más fáciles de identificar y detectar que otros grupos de animales. Por otra parte (Mora, 2019) menciona la importancia que ha tenido el aviturismo en el desarrollo turístico de otros países como lo son Costa Rica y Ecuador, así mismo muestra la gran ventaja que tiene Colombia al contar con tantas especies de aves con las cuales se puede promover el aviturismo, por lo que mediante esta tabla se mostraran algunas de las especies que pueden ser avistadas en el páramo de Guerrero por los turistas. Para la realización de la siguiente tabla se tomaron en cuenta los nombres que aparecen en la guía de aves del mundo (1994).

Tabla 5.

Referencia fotográfica de aves en el páramo de Guerrero.



Figura 11. Paloma collareja. Allaboutbirds (2017).



Figura 12. Cotinga Crestada. ebirds (2015).



Figura 13. Metalura Colirroja. eBird (2016).



Figura 14. Cucarachero Común. Ebird (2017).



Figura 15. Calzoncitos Reluciente. Neotropicalbirds (2015).



Figura 16. Jilguero Andino. Ebird (2013).



Figura 17. Becasina Paramuna. peruaves (2006).



Figura 18. Gorrión Copetón. ebird (2014).



Figura 19. Águila Paramuna. ebird (2010).



Figura 20. Gorrión-montés Gorgiamarillo. Ebird (2014).



Figura 21. Tororoi Comprapán. Ebird (2016).



Figura 22. Tangara Escarlata. flickr (2017).



Figura 23. Tapaculo de Perija. Cuervo. A (2013).



Figura 24. Conirrostro Rufo. ebird (2013).



Figura 25. Chamicero Cundiboyacense. Uribe, D (2015).



Figura 26. Picaflor Negro. ebird (2014).



Figura 27. Tiranuelo Gorgiblanco. ebirds (2012).



Figura 28. Picaflor Flanquiblanco. peruaves (2006).



Figura 29. Pitajo Ahumado. Uribe, D (2015).



Figura 30. Picaflor Azul. ebird (2014).

Nota: Autoría propia 2020

10.2 Entrevistas

En este proyecto se tuvo la colaboración de 3 guías que trabajan en Zipaquirá, los cuales hacen parte de la oferta que se quiere ofrecer, ellos brindaron información acerca de temas de interés para el proyecto como lo son las ventajas y desventajas de realizar turismo en páramo. Por lo cual la información que se quiere adquirir en esta herramienta es sobre el estado actual del páramo de Guerrero, para realizar las preguntas que se hicieron se tuvo un enfoque en las problemáticas actuales del lugar.

Entrevistador: Daniel Palacios Bermúdez

Entrevista 1. Alejandro Herrera (Guía de la agencia Nativos)

Buenas tardes, somos estudiantes de la Universitaria Agustiniense del Programa Hotelería y Turismo, estamos realizando esta entrevista con el fin de analizar el cuidado que se le ha dado al Páramo de Guerrero en sus recorridos turísticos. Es pertinente aclarar que la información suministrada en este formato es para fines académicos e institucionales. Agradecemos su colaboración para resolver la siguiente entrevista de manera clara y objetiva.

Alejandro Herrera es un guía de la agencia Nativos, vive actualmente en Zipaquirá, tiene 4 años de experiencia siendo guía en el lugar y ayudando en los recorridos que se realizan al páramo.

1. ¿Cuál ha sido el cuidado que se le ha tenido al páramo?

El cuidado que se tiene frente al páramo son la creación de reservas, como lo es la reserva Don Benito creada por el gobierno, que lo que hace es cuidar estas grandes partes del páramo y también la concientización y sensibilización que se le hace a los campesinos para que no rompan ese límite agrícola, para que no acaben con el páramo, sino que intenten preservarlo.

2. ¿Hay senderos turísticos en el páramo?

Como tal los senderos turísticos que existen principalmente son los que llevan hacia las reservas, y lo que conocen como tal los guías locales, de resto cualquier persona puede ingresar hacia las zonas privadas o públicas de la alta montaña.

3. ¿Cómo se maneja el tema de residuos?

El tema de los residuos acá en el páramo se hace con el cuidado personal, cada uno lo que ingresa la idea es que lo devuelva, que lo regrese, también digamos de los residuos la gracia es como crear campañas de cuidado para deforestar estas especies que son invasivas como la retama.

4. ¿Qué tipo de turista viene al páramo?

Normalmente acá al paramo de guerrero llegan personas jóvenes, que les encanta todo lo que es el tema de la naturaleza, el senderismo, como el hacking y el trekking, principalmente son nacional, pero también llegan algunos que otros internacionales o extranjeros.

5. ¿Existe suficiente señalización para llegar al paramo?

Como tal no existen señalización, hacia las reservas tu puedes llegar con persona o con los guías locales que conoces, pero también hacia las altas montañas que atraviesan las grandes carreteras, pues tu puedes llegar fácilmente en carro e ingresar.

6. ¿Es posible acampar en el páramo?

Hacia las reservas que existen, como la reserva san Benito es prohibido como tal, por lo que el ingreso de los turistas tiene un gran impacto en la naturaleza, pero si tu deseas hacia los lugares que son privados o públicos tú puedes ingresar por una carretera destapada, y si lo haces conscientemente pues podrías acampar.

7. ¿Considera que el turismo ayuda a la conservación del páramo?

Claro que sí, el turismo puede aportar mucho para la conservación, por estas campañas de concientización hacia las personas locales o campesinos, los cuales, en vez de romper este límite agrario, pueden más bien implementar un atractivo turístico que les puede servir como actividad económica y con eso preservar el páramo, ya que las personas que decidan llegar a estos atractivos lo que quieren es contemplar o la admiración de estos lugares ecológicos.

Entrevistadora: Natalia Cabrera

Entrevista 2. Marco (Guía de la agencia Nativos)

Buenas tardes, somos estudiantes de la Universitaria Agustiniiana del Programa Hotelería y Turismo, estamos realizando esta entrevista con el fin de analizar el cuidado que se le ha dado al Páramo de Guerrero en sus recorridos turísticos. Es pertinente aclarar que la información suministrada en este formato es para fines académicos e institucionales. Agradecemos su colaboración para resolver la siguiente entrevista de manera clara y objetiva.

Marco es propietario de la agencia de viajes Nativos, cuenta con 14 años de experiencia como guía y es el representante de los guías en el municipio de Zipaquirá.

1. ¿Cómo ha sido el desarrollo del turismo en el páramo de Guerrero?

El turismo en el páramo ha sido muy bajo ya que no es un sitio muy conocido además de que carece de señalización y no hay infraestructura, este año lo han visitado 20 personas entre enero y febrero.

El año pasado lo visitaron 100 personas aproximadamente y las actividades que se realizaron fueron aviturismo, turismo de naturaleza (contemplación de fauna y flora) y senderismo.

2. Dentro de la labor que ha hecho como guía. ¿Qué problemáticas ha identificado?

He identificado la falta de infraestructura en el aspecto en que no hay un espacio para dar bienvenida, tampoco cuenta con una señalización adecuada y en cuanto al servicio de baño solo está disponible el baño del guardabosques el cual no es muy agradable para los turistas.

3. ¿Quién o qué empresa ha realizado o realiza actividades turísticas con frecuencia en el lugar?

Nativos naturaleza es la única empresa autorizada por parte de la alcaldía de Zipaquirá para hacer turismo en la parte de la reserva de Don Benito, otra opción que hay es la oficina de desarrollo rural pero esta oficina solo da permisos a universidades para que ellas realicen trabajos de investigación en el páramo.

4. ¿Cuál ha sido el cuidado que se le ha tenido al páramo?

Este páramo (reserva don Benito) fue declarado reserva natural, esta reserva tiene 850 hectáreas de conservación y es fuente de abastecimiento de agua al municipio ya que en ella nacen 2 ríos y uno de ellos le da agua a Zipaquirá, antes de ser declarado reserva natural fue del banco caja agraria y en este sitio había ovejas.

En este páramo no se permite realizar cabalgatas, ni turismo de aventura por el impacto negativo que generaría.

5. ¿Cómo se maneja el tema de residuos?

En la reserva don Benito los plásticos los recoge un carro cada 15 días, en cada guianza que se realiza se hace énfasis en la recolecta personal de residuos para que las personas que vayan mantengan con ellos los residuos y no los boten en el páramo.

6. ¿Cuál es el perfil del turista que visita el páramo?

Personas que les gusta la naturaleza, nuestra política es no llevar a personas menores de 10 años de edad y tampoco llevar a personas mayores de 60 años, usualmente son personas que les gusta caminar, y que les gusta el tema de observación de aves

Han visitado personas de diferentes países como de: China, Canadá, Perú, Argentina, Brasil, España, entre otros

7. ¿Ha llegado a identificar que se lleve a cabo la actividad turística de forma ilegal? ¿Qué han hecho al respecto?

Normalmente este turismo ilegal lo realizan personas que se conocen el sitio y las rutas, normalmente son personas del municipio

8. ¿Hay senderos turísticos en el páramo?

Si, 6 senderos que se pueden trabajar, hay uno de 8km (4km ida, 4km vuelta).

9. ¿Existe suficiente señalización para poder llegar al páramo?

No, la única señalización que hay es camino a Pacho, en la cual a 5 km se muestra una pancarta de la reserva.

10. ¿Es posible acampar en el páramo?

No, por el suelo del páramo el cual es muy frágil y la mayoría de plantas son silvestres.

11. ¿Qué percepción tiene del turismo que se hace en el páramo?

Es muy poco, teniendo en cuenta que el potencial es muy alto por ser páramo, y este tipo de ecosistemas son de alto interés para las personas de otros países más que nada por temas de conservación.

12. ¿Qué impactos positivos y negativos existen en torno a la actividad turística que se realiza en el páramo?

Positivo: Los recursos económicos que se generan se distribuyen en la zona (Vehículos para llevar a los turistas, refrigerios que muchas veces los realizan las personas que viven alrededor del páramo) y en el cuidado del páramo.

Negativo: Perturbación en el lugar, daños al no saber manejar la capacidad de carga que tiene el sitio, se puede ahuyentar fauna por el ruido que se hace al llevar grupos muy grandes de personas.

13. ¿Considera que el turismo puede aportar a la conservación del páramo?

Sí, porque es una manera de generar conciencia en los turistas de la importancia del agua y la conservación de los recursos naturales, también se genera la importancia que tiene la siembra de árboles (actividad que se puede realizar en este páramo con previa autorización).

14. ¿Qué sugerencias daría para crear un producto/paquete turístico?

Yo sugiero articular la parte privada con la parte pública, para generar inversión que ayude a la desarrollar una infraestructura adecuada, además es muy importante que en los proyectos que se realicen se incluya a la comunidad.

Entrevistadora: Natalia Cabrera

Entrevista 3. Yamith (Guía de la agencia viaje fasy1)

Buenas tardes, somos estudiantes de la Universitaria Agustiniiana del Programa Hotelería y Turismo, estamos realizando esta entrevista con el fin de analizar el cuidado que se le ha dado al Páramo de Guerrero en sus recorridos turísticos. Es pertinente aclarar que la información suministrada en este formato es para fines académicos e institucionales. Agradecemos su colaboración para resolver la siguiente entrevista de manera clara y objetiva.

Yamith tiene 5 años de experiencia como guía, además de ser propietario de la agencia de viajes viaje fasy, es también representante de los operadores turísticos del municipio.

1. ¿Cómo ha sido el desarrollo del turismo en el páramo de Guerrero?

No hay desarrollo de turismo en el páramo de Guerrero.

2. Dentro de la labor que ha hecho como guía ¿Qué problemáticas ha identificado?

Las de siempre restricciones de algunas zonas de distrito manejo integrado con reserva forestal y la ampliación de la frontera agropecuaria por parte de las comunidades campesinas, también el turismo, no se ha desarrollado el turismo como se debe puesto que la gente bota basura, no contrata los servicios de los pobladores locales, entonces por eso no hay desarrollo de turismo porque se está haciendo de manera desordenada y pues tampoco es que haya muchas rutas de hecho las rutas que hay no permiten que sea una actividad o un atractivo apta para todo el mundo en esa zona de la reserva don Benito ya que para llegar a don Benito son 16 kilómetros ida y regreso y pues no todo el mundo tiene esa capacidad física y si decimos que vamos a subir en un bus las carreteras no están en condiciones óptimas, las comunidades también muchas veces obviamente sus labores campesinas lo que hacen es también dejar las bolsas de agroquímicos por ahí también de pronto cuando están fumigando el olor es bastante fuerte entonces también para el eco turista pueda ser molesto y además en dado caso de que se salga de control podría incluso ser peligroso, problemáticas en el páramo hay muchísimas

3. ¿Quién o qué empresa ha realizado o realiza actividades turísticas con frecuencia en el lugar?

Es don Benito, es que el páramo de Guerrero recordemos que tienen una extensión más o menos de unos 44 mil hectáreas y comprende desde Subachoque al sur hasta el norte parte de Chiquinquirá, es bastante amplio, la zona de Zipaquirá donde ustedes están haciendo la referencia hay empresas como caminatas del retorno, eco-global expedition, nativos y viaje fácil (integrante

entrevistado) sin embargo a reserva don Benito no ingresamos es por un tema de manejo de carga uno no entra un grupo grande y dos está muy lejos para poder ingresar con un grupo entonces se te va a ir todo el día y además que el camino de ingreso es el mismo de salida y muchos grupos no gustan de ellos les gusta más un tema circuito que ruta.

4. ¿Cuál ha sido el cuidado que se le ha tenido al paramo?

Bueno digamos que los distritos de manejo integrado que se han manejado o decretado por la CAR bajo el acuerdo 022 de 2009, esos acuerdos lo que hicieron fue poner a la población en una prevención contra actividades limpias como la del turismo, en lugar de impulsar el turismo lo que hizo fue poner a la gente en contra de actividades limpias cuando digo actividades limpias no estoy diciendo que la agricultura y demás actividades no lo sean lo digo en el sentido del turismo que se lleve de buena manera, por ejemplo me parece importante el tema de que esa zona incluso se quitaron quedaron zona de reservas protectoras un régimen más fuerte, también me parece importante el tema de los aplicativos de la CAR sirven para denunciar las labores o prácticas que estén atentando contra el páramo, pero esto son decisiones administrativas que supongo que no resuelven el gran problema de la minería ilegal, la minería tradicional, de la ganadería extensiva y la agricultura de papa que son las actividades que más deterioran el páramo, también vemos que muchas de las agencias que van a otras zonas del páramo entran con 40 o 80 por senderos que tienen capacidades de carga limitada, donde nacen acueductos veredales regionales y digamos que ahí es donde el turismo hace daño, entonces pues se puede decir que algunas empresas deciden llevar las practicas muy buenas y cuidan el páramo y pueden sembrar árboles en proyectos de reforestación, como pueden haber otras empresas o particulares que por medio de una sola acción borran todo esto de tajo.

5. ¿Cuál es el perfil del turista que visita el páramo?

Bueno lo que pasa es que la perfilación a mí me parece un poco engañosa, porque a uno siempre la investigación lo llevan a otros aspectos analizados, nosotros como agencia hemos educado a nuestros clientes, entonces empezamos ofreciéndole a empresas donde todos son psicorígidos y a nadie le gusta el tema, pero por medio de otras entidades los enganchamos y empezamos a abrirles el apetito aventurero o el apetito de naturaleza, entonces en la primera caminata muy corta irlos entrenando hasta que la gente ya le coge el cariño al tema entonces, un perfil que talvez no tenía mucho futuro en el tema se volvió adicto, así como hay un perfil básico

en el cual a veces, por ejemplo yo pensaba que los jóvenes eran los que más salían y de hecho los jóvenes son los más apáticos al tema, son los adultos mayores los que salen y los que más tienen dinero pero esto insita a que se les ofrezca todo tipo de ruta ya que no todas las rutas son aptas para un adulto mayor, por eso te digo que el perfil depende por ejemplo si yo digo una ruta donde incluye cascadas es apta para madres o mujeres en general no porque sea corto sino porque les encanta el agua y yo tengo una ruta de 16 kilómetros pues entonces tengo que ofrecerlos a una comunidad de deportistas que estén en el tema fit, el tema de la perfilación depende de lo que ofrezca en el páramo de Guerrero se puede ofrecer muchas cosas y cada actividad tiene su grupo de interés.

6. ¿Existe suficiente señalización para poder llegar al páramo?

No, nada, cero nula.

7. ¿Qué percepción tiene del turismo que se hace en el páramo?

Pienso que las agencias se dedicaron a hacer turismo, lo que pasa es que nosotros hicimos el turismo al revés, lo hicimos desde una comunidad local de afuera es decir, lo hicimos primero en el poblador y luego en llevar turistas, las agencias que venían trabajando hace muchos años venían pensando al revés, entonces yo voy a un páramo y me meto con turistas, entonces eso lleva a que cuando estas comunidades se organizan empiezan a ponerle un precio a su predio privado donde hay una laguna, donde hay una cascada, la agencia se molesta entonces la agencia deja de ir o simplemente busca la manera de ir y que el poblador no se dé cuenta por qué le parece injusto que le cobre el ingreso, viendo que es la mejor manera de conservar el ecosistema si el recurso ecosistema genera un ingreso para el poblador, pues este ya no le va a meter papa hasta el borde de la laguna, va a decir aquí van a venir unos turistas pues yo no le voy a meter papa allá, más bien dejo que se vea bonito porque esos turistas a mí me están generando un ingreso, últimamente ha cambiado no porque los operadores tengan tema diferente sino porque les ha tocado por legislación y otras cosas, el poblador local se queda corto en visión talvez se dedica solamente a cobrar en vez de ofrecer más servicios, como experiencias para sembrar una huerta de zanahoria o cosas así, es un tema complicado que tiene que tratarse para que el turismo rural y otros tipos se desarrolle como debe ser.

8. ¿Qué impactos positivos y negativos existen en torno a la actividad turística que se realiza en el páramo?

Positivos: genera dinámica económica siempre y cuando involucre a la comunidad local, conservación recurso paisajístico.

Negativo: es que muchas veces no se tienen en cuenta a las comunidades y precisamente estas se sienten vulneradas ya que pues a nadie le gustaría que pasaran por la sala de su casa como pedro por su casa, y pues ellas tienen a ver esto como malo y por ende rechazan al turista, también este turismo que se genera a partir de pronto no de agencias de viajes, lo último que estamos viendo por ejemplo la tendencia del turismo de ciclistas, la comunidad se veía beneficiada por que estaban vendiendo productos para consumir con gaseosas, cerveza etc. sin embargo eso está asociado al recurso eco sistémico pues entonces se pierde la cadena de custodia de la conservación, entonces ese turismo sin control son aspectos negativos porque aunque genera ingresos no la genera con el objetivo de conservar sino se genera una oportunidad de vender algo momentáneo esto deriva problemáticas fuertes de convivencia.

9. ¿Has logrado identificar turismo ilegal en el páramo? ¿Cómo se maneja?

Bastante, de hecho, la única autoridad competente para decirle al turismo ilegal venga no haga eso es la alcaldía por medio de la policía de turismo, pero los policías de turismo especializados son muy pocos entonces son difíciles que logren hacer algo, se ve bastante de hecho nosotros entramos a una finca que tiene la laguna y la vez pasada nos metieron 120 personas y pues una persona conocida monto un estado con un poco de gente y quedamos como terrible esto, entonces eso voy que es complicado hacerlo, por ejemplo cuando se hace turismo de manera legal o ilegal en un área protegida sin un permiso de los entes gubernamentales territoriales básicamente la CAR o el municipio están a la cabeza de sancionar esas prácticas pero ellos que tienen la autoridad no lo hacen porque los trámites se quedan a medias o a la próxima si o hacemos o sino pues nadie se dio cuenta entonces eso es lo que pasa y ya cuando el turismo ilegal entra a propiedad privada pues resulta que le trasladan el problema es a el dueño de la propiedad y pues este no tiene la autoridad para hacer algo, las empresas legalmente constituidas o más bien formalmente constituidas porque la verdad yo no creo que sea turismo ilegal, turismo ilegal es tal vez el de prostitución, de narcóticos, sexual, bueno eso si es turismo ilegal, para mí esto es turismo informal, ahora las empresas formalmente constituidas no tienen una ventaja ni tienen

garantías frente a las empresas no constituidas o a los informales, talvez uno tenga ventajas competitivas frente a un mercado internacional, pero cuando vemos una crisis como la que está pasando ahorita pues realmente uno dice vamos a retomar otra vez pero al ritmo de los informales que nunca han pagado impuestos y pues realmente por eso, incluso ellos son quienes a veces tienen las ventajas competitivas.

10. ¿Considera que el turismo puede aportar para la conservación del páramo?

Por supuesto desde que se plantee de la mano de las comunidades, no que las comunidades pongan las reglas, porque se ha demostrado que cuando las comunidades ponen las reglas terminan peleados, más bien las comunidades hagan parte del servicio.

11. ¿Qué sugerencias daría para un producto turístico o paquete turístico para el páramo?

Que se tenga en cuenta las actividades que se pueden hacer dentro de los polígonos de reserva forestal debido a que hay muchas iniciativas para ir a montar búfalo, para montar unas cabañas, montar caballo, para hacer muchas cosas, pero hay que respetar de alguna manera u otra los acuerdos que buscan precisamente la preservación de ciertas áreas y sugiero que se revisen las capacidades de carga en los senderos y que se revise la posibilidad de conectar senderos donde tal vez no los hayan por medio de la construcción sostenible .

10.3 Análisis de las entrevistas

De acuerdo a las entrevistas realizadas se puede deducir que a pesar de que no hay una señalización clara para llegar a este páramo, es posible implementar una propuesta ecoturística de excursionismo, ya que esta se puede realizar en espacios donde no hay señalizaciones ni senderos, en otro contexto el gobierno y agentes privados crearon reservas con el fin de cuidar el páramo, además es importante resaltar que por medio del ecoturismo se pueden generar diversas actividades tanto de concientización en cuanto al cuidado del medio ambiente y la importancia del agua, como actividades experienciales como lo es la siembra de árboles, también es importante tener en cuenta que los suelos del páramo son muy frágiles por ende no se permite realizar actividades como cabalgatas o turismo de aventura los cuales pueden dañar el ecosistema.

Por otra parte, se llevaron a cabo decretos integrados por la CAR donde se pretende reforzar el cuidado por parte de las personas que realizan actividades como la minería, el turismo informal,

la ganadería extensiva y la agricultura, también se generó concientización y sensibilización en los campesinos para que no traspasen el límite agrícola estipulado y así preserven el páramo.

En cuanto al manejo de los residuos que pueden generar los turistas, los guías hacen una charla de cuidado ambiental para que las personas se hagan cargo de sus residuos y no generen contaminación en el páramo, también se tiene el proyecto de realizar campañas para la deforestación de las especies invasivas como el retamo espinoso.

Según lo que mencionan los guías, los turistas que normalmente visitan el páramo son en su mayoría jóvenes y personas adultas, provenientes de Bogotá y sus alrededores, sin embargo, también han llegado turistas extranjeros de países como China, Canadá, Perú, Argentina, Brasil y España entre otros, a estos turistas les encanta el tema relacionado con la naturaleza y la observación de aves, y la actividad que más se realiza es el excursionismo.

10.4 Servicios complementarios

Zipaquirá está ubicada a una distancia de 49 kilómetros de Bogotá D.C. con un tiempo de recorrido que puede estar entre 45 y 90 minutos, estas vías son de cuarta generación (4G), esta carretera está en buenas condiciones, ya que cuenta con tres carriles y está totalmente pavimentada. Por lo cual desde Bogotá hay que dirigirse a la Autopista Norte, después pasando por el peaje de los Andes (hay una variante a este tramo que es salir por suba, siguiendo por cota y chía), luego se toma la variante de Cajicá, en donde al salir se encontrara con el campus de la Universidad Militar Nueva Granada, siguiendo con esta vía finalmente se llegara a Zipaquirá.



Figura 31. Vía Zipaquirá-pacho alto del águila. Cimas aprendizaje (2019).

Después como se ve en la figura 31 para llegar al bosque alto andino y páramo de Guerrero se toma la vía Zipaquirá-pacho, la cual es una carretera pavimentada de un solo carril, y en el kilómetro 4 se llega al alto del águila, donde comienza el recorrido turístico, este recorrido es de una distancia de 3 kilómetros, en el cual hay una carretera destapada.

Zipaquirá cuenta con 4 hospitales, uno de ellos es de 3 nivel, tiene también una estación de bomberos la cual es importante para cuando se presenta algún incendio tanto en el pueblo como en sus alrededores, por otra parte cuenta con diversas estaciones de policía, las cuales ayudan a mantener un orden social en el pueblo, de igual manera cuenta con policía de turismo la cual vela por el bienestar tanto de los turistas como de los atractivos que se encuentran en el pueblo y en sus alrededores, además de contar con variedad de entidades bancarias y casas de cambio disponibles para realizar trámites económicos como lo son consignaciones, retiros y cambio de moneda.

Por otra parte, cuenta con diversos entes gubernamentales como lo son la alcaldía y las diversas secretarías como lo son la secretaría de transporte, secretaría de educación y cultura, secretaría de hacienda, secretaría de medio ambiente y secretaría de desarrollo económico y turismo, en las cuales se planean, controlan y verifican los diversos proyectos a desarrollar en el pueblo.

Zipaquirá tiene 20 establecimientos de alojamiento entre los cuales se encuentran hoteles de 3 y 4 estrellas, posadas y hostales. En cuanto a servicios de alimentos y bebidas, se pueden encontrar aproximadamente 40 restaurantes, 15 bares y 20 cafeterías los cuales cuentan con una oferta de alimentos y bebidas variada ya que en estos se puede encontrar comida tanto nacional como internacional.

En cuanto al aspecto recreativo en Zipaquirá se pueden encontrar 15 lugares para hacer deporte entre los cuales se destacan parques, estadios, polideportivos y canchas de fútbol. Además de tener 17 centros comerciales, 6 museos y la mina de sal. También se pueden encontrar 4 agencias de viajes las cuales hacen recorridos en los atractivos que hay en el pueblo y en los atractivos que se pueden encontrar en sus alrededores.

En torno al tema de comunicaciones en Zipaquirá se puede encontrar una cobertura 4G de redes móviles, además de cobertura de internet de banda ancha y servicios de televisión por parte

de una variedad de operadores. Con respecto a la cobertura 4G o de datos móviles que se da en el páramo de Guerrero es casi nula y la señal que llega allí es baja.

Concluyendo este capítulo, se denota que tanto en el Municipio de Zipaquirá, como en el bosque alto andino y el páramo de Guerrero se dispone de una oferta de productos y servicios que facilitan la realización de actividades ecoturísticas, un factor importante de este lugar es el ecosistema, el cual está compuesto por una variedad significativa de fauna y flora, lo que es importante para el desarrollo de este tipo de recorridos, además se pueden encontrar otros servicios como lo es la guianza local, que ayuda al turista a entender tanto la historia del páramo como la historia de Zipaquirá, ya que ellos tienen una amplia experiencia acerca del desarrollo que ha tenido el páramo y el municipio a través del tiempo.

Por otra parte, se demuestra que tanto la infraestructura como la superestructura que están implícitas en este territorio permitirán llevar a cabo las actividades con mayor facilidad, de esta forma se cumple con las necesidades y con los imprevistos que se den durante la realización de la actividad.

11. Capítulo 3. Estudio de la demanda potencial interesada en hacer actividades ecoturísticas en el páramo

En este capítulo se habla de la demanda potencial, la cual está constituida por todos los posibles compradores interesados en realizar actividades ecoturísticas, de esta forma se realizó un análisis del mercado turístico, es decir, en este caso de los visitantes o turistas interesados en adquirir este tipo de servicios, para ello se requirió datos e información de los gustos de dichos turistas (edades, cuántos hombres, cuántas mujeres, de dónde vienen, si viajan solos, en pareja, con amigos, con su familia, qué les gusta de los sitios que visitan, etc.). Para obtener esta información se realizó la técnica de encuesta, donde se les pregunto a 93 personas sobre estos datos, posteriormente esta información se analizó para saber a qué tipo de personas con características similares le gusta este tipo de actividades.

11.1 Análisis del resultado de las encuestas

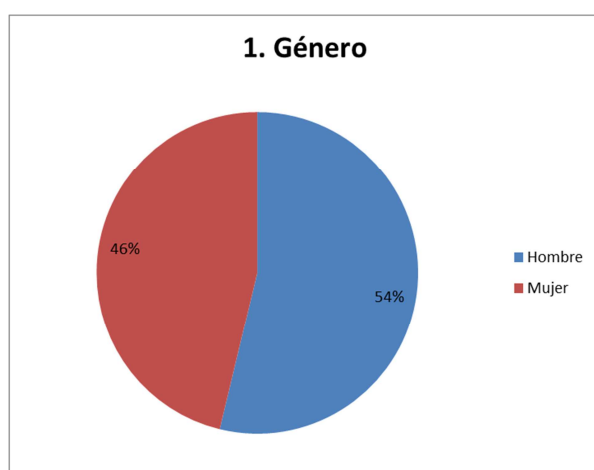


Figura 32. Género. Autoría propia.

Análisis

En la gráfica se muestra que el 46% pertenece a las mujeres y el 54% a los hombres, por ende, la diferencia para llegar al punto de equilibrio entre mujeres y hombres es del 4%, por lo que al ser una diferencia mínima se denota que el tema de actividades ecoturísticas no tiene preferencia por algún género y que por el contrario es interesante para cualquier género.

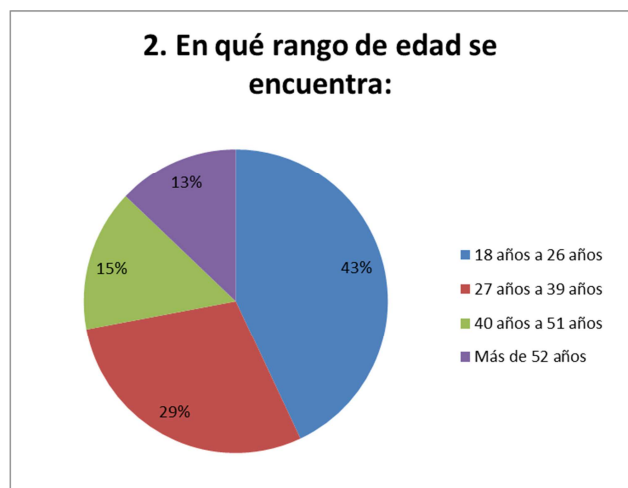


Figura 33. Rango de edad. Autoría propia.

Análisis

En la gráfica se muestra que el 43% se encuentra en un rango de edad entre los 18 y 26 años, el 29% entre los 27 a 39 años, el 15% entre los 40 y 51 años y el 13% tienen más de 52 años, lo cual quiere decir que las generaciones Y y Z que van de los rangos de edad de 18 a 39 años son los más interesados en los temas de actividades ecoturísticas.

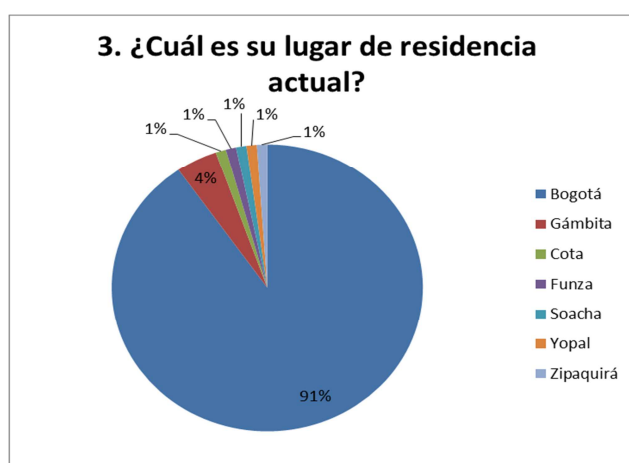


Figura 34. Lugar de residencia. Autoría propia.

Análisis

En la gráfica se muestra que Bogotá cuenta con el 91% de las personas encuestadas, el 4% corresponde a personas que habitan en Gámbita, mientras que los municipios como Cota, Funza, Soacha, Yopal y Zipaquirá aportan cada una el 1% de la muestra total de las encuestas realizadas. Teniendo en cuenta la información anteriormente mencionada se puede deducir que la ciudad de

Bogotá dispone de una demanda importante que está dispuesta a realizar este tipo de actividades ecoturísticas.

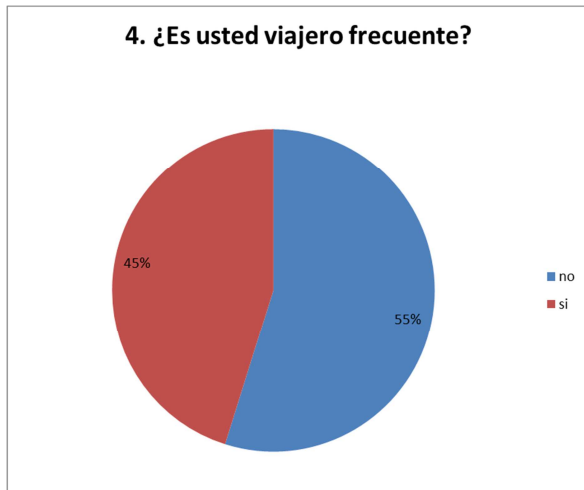


Figura 35. Frecuencia de viaje. Autoría propia.

Análisis

En la gráfica se demuestra que el 55% de las personas encuestadas es un viajero no frecuente y que por el contrario el 45% si lo es, esto quiere decir que por una mínima diferencia la mayoría de personas no son viajeros frecuentes, por lo que al adquirir un producto pueden ser más metódicos y calculadores a la hora de escoger donde quieren viajar o realizar algún tipo de actividad turística, ya que estas no la realizan frecuentemente.



Figura 36. Frecuencia para realizar una actividad de ecoturismo. Autoría propia.

Análisis

En la gráfica se muestra que el 73% de las personas que respondieron a la encuesta si han realizado actividades ecoturísticas y que el 27% no lo ha hecho por alguna razón concreta, lo cual difiere que los posibles consumidores del producto ecoturístico, tienen experiencia y conocimiento sobre este tipo de actividades, además de tener un buen acogimiento por parte de los consumidores o turistas.

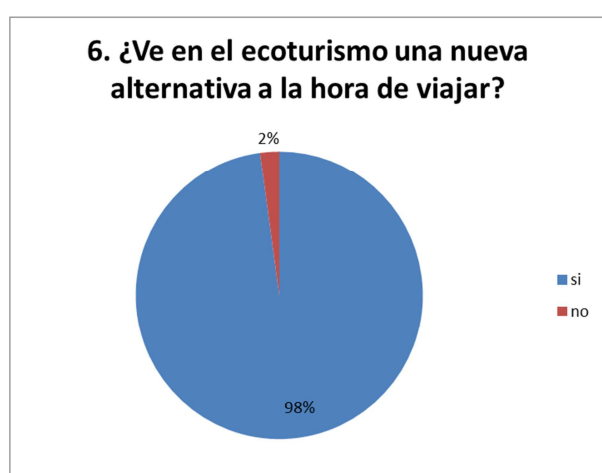


Figura 37. Ecoturismo como alternativa. Autoría propia.

Análisis

En la gráfica se puede evidenciar que el 98% de las personas consideran que hay una alternativa nueva a la hora de viajar y que por el contrario el 2% no considera que sea así, ya sea por alguna razón en particular, por ende, la mayoría de las personas ve en el ecoturismo una alternativa para viajar, lo que nos lleva a que las personas estén interesadas en realizar este tipo de actividades en lugares naturales.

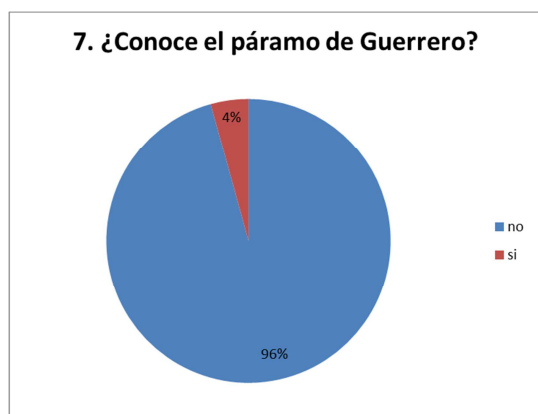


Figura 38. Cantidad de personas que conocen el páramo de guerrero. Autoría propia.

Análisis

En este caso podemos observar que el 96% de los individuos que respondieron a la encuesta no conocen el páramo de Guerrero, por otra parte el 4% si lo conoce, esto quiere decir que son muy pocas las personas que conocen el páramo de Guerrero, lo cual es una ventaja, puesto que podemos sorprender a los turistas, también se resalta la importancia de plantear una propuesta sostenible la cual ayude al páramo cuando empiece a tener más turistas.

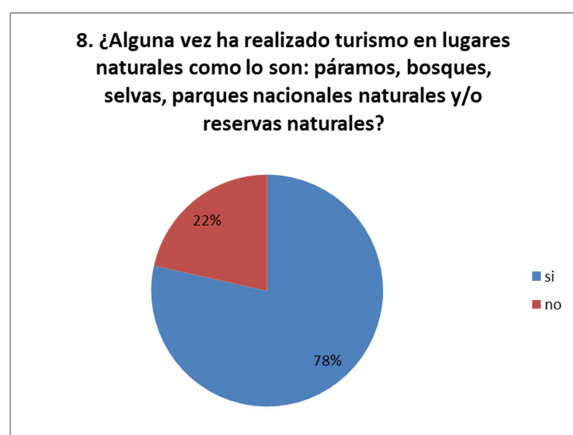


Figura 39. Personas que han realizado turismo en lugares naturales. Autoría propia.

Análisis

Con el resultado de esta gráfica se puede identificar que el 78% de las personas ha realizado turismo en lugares naturales y el 22% no lo ha hecho, es decir, aunque en Colombia se tenga una amplia oferta en sitios naturales, existe un porcentaje pequeño que aún no conoce estos lugares naturales, por ende, es una ventaja para el proyecto, ya que ayudaría a mejorar el turismo nacional en este tipo de ecosistemas, los cuales son importantes para Colombia.



Figura 40. Cantidad de personas que le gusta realizar actividades turísticas en sitios naturales. Autoría propia.

Análisis:

Esta gráfica se hizo a partir de las 20 personas que respondieron no en la pregunta número 8, y podemos evidenciar que el 95% de estas personas les gusta este tipo de entornos naturales y que tan solo el 5% prefieren otro tipo de lugares, ya que a dos personas no le gustan las zonas naturales, mientras que al resto de personas les parece importantes estos lugares y estas podrían llegar a ser posibles turistas.

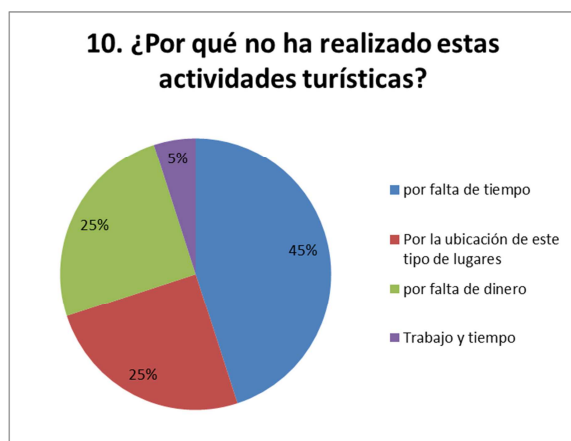


Figura 41. Causas por las cuales las personas no realizan actividades turísticas. Autoría propia.

Análisis:

Teniendo en cuenta la misma muestra de la que se habla en la gráfica anterior se pueden evidenciar que el 45% no ha realizado actividades turísticas por falta de tiempo, el 25% por la ubicación de estos lugares, el otro 25% por falta de dinero y el 5% restante por trabajo y tiempo, lo cual manifiesta que los motivos más comunes por los cuales las personas no conocen estos

lugares naturales es la falta de tiempo, por ende en la propuesta que se desarrolló sería bueno ofrecerle a los turistas un recorrido a un bajo costo para que puedan realizar esta actividad y conozcan este sitio natural tan importante que tiene Colombia.

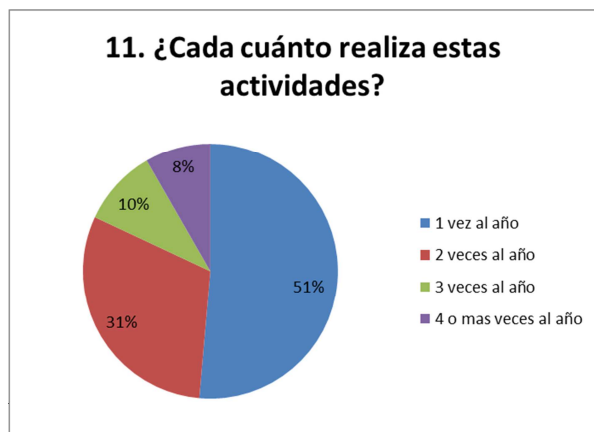


Figura 42. Cada cuanto las personas realizan actividades turísticas. Autoría propia.

En la gráfica se muestra como el 51% de las personas encuestadas realizan actividades ecoturísticas una vez al año, el 31% dos veces al año, el 3% tres veces al año y tan solo el 8% la realiza cuatro o más veces al año, lo cual nos arroja que las personas realizan este tipo de actividades sin tanta frecuencia, por cuestiones ya sea de tiempo o dinero, por ende al realizar esta actividad hay que generar en el turista una experiencia inolvidable para incentivar su deseo de compartir con estos ambientes.

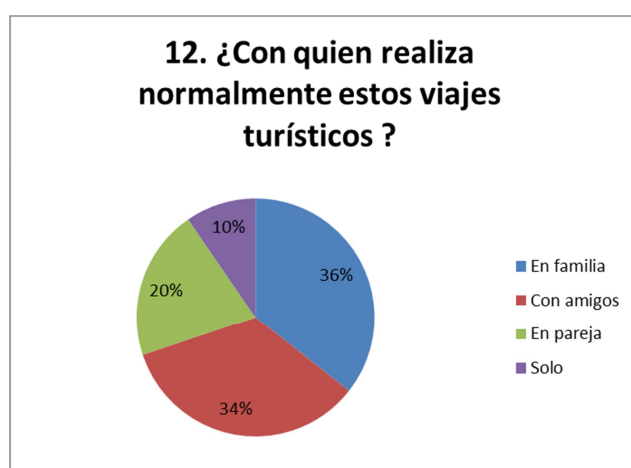


Figura 43. Las personas con quien suelen viajar. Autoría propia.

Análisis:

En la gráfica se puede evidenciar como las personas que realizaron la encuesta prefieren ir en familia a este tipo de lugares con un 36%, el 34% con amigos, el 20% con la pareja y que por el contrario las personas que les gusta viajar solas tienen un 1%, lo cual quiere decir que la visita a estos lugares es mejor compartirla con los seres más cercanos, puesto que la experiencia se convierte en algo vivencial.

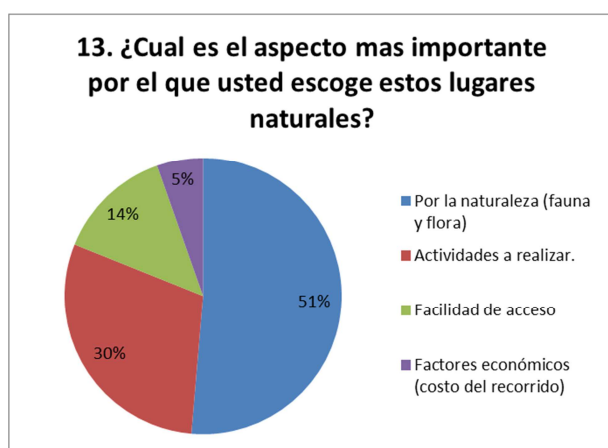


Figura 44. Aspectos importantes por la que una persona escoge un sitio al viajar. Autoría propia.

Análisis:

En la gráfica se muestra que el 51% de las personas escogen el lugar por aspectos relacionados a la naturaleza, el 30% por las actividades a realizar, el 14% por la facilidad de acceso y el 5% por factores económicos, lo cual quiere decir que el aspecto más importante por el que las personas viajan es por la naturaleza, ya que esta posee riqueza en la fauna y flora, proporcionando así experiencias de contacto directo con el ecosistema.

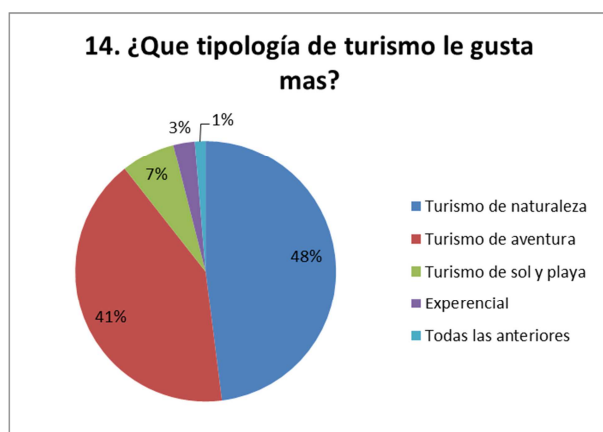


Figura 45. Tipología de turismo que le suele gustar más a las personas. Autoría propia.

Análisis

En la gráfica se evidencia como el 48% prefieren turismo de naturaleza, el 41 % turismo de aventura, el 7% turismo de sol y playa, el 3% turismo experiencial y el 1% todas las anteriores, por ende, se difiere que las personas encuestadas prefieren el turismo de naturaleza y todo lo que implica realizarlo, puesto que hoy en día se está llevando a cabo actividades que incentiven la concientización para la preservación y conservación de los lugares naturales.

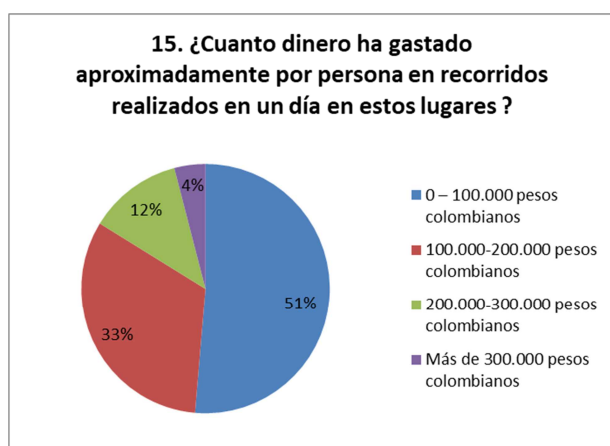


Figura 46. Dinero que la gente gasta aproximadamente en un viaje. Autoría propia.

Análisis

En la gráfica se puede apreciar cómo el 51% de las personas dicen que han gastado aproximadamente 100.000 mil pesos colombianos en actividades que tengan un entorno natural, el 33% entre 100.000 y 200.000 mil, el 12% entre los 200.000 y 300.000 mil y el 4% más de 300.000 mil pesos, lo cual quiere decir que no estarían dispuestos a pagar más de 200.000 mil pesos por este tipo de actividades y todo lo que conlleva. En base a lo anterior se puede deducir que el precio más adecuado para el plan sería de \$100.000.

11.2 Perfil del turista

Las actividades de ecoturismo están enfocadas a una segmentación demográfica de género mixto, en cuanto que los hombres y mujeres les interesan adquirir este tipo de servicios, al mismo tiempo el rango en el que se encuentran estos interesados es de 18 a 39 años, además las personas que posiblemente pueden adquirir este producto se encuentran en la ciudad de Bogotá, por otra parte, las personas efectúan este tipo de actividades una vez al año.

Continuando con la idea del párrafo anterior se denota que la tipología de turismo que le gusta más a los encuestados es la del ámbito natural, y los aspectos más importantes por lo que eligen esta forma de realizar turismo son las practicas que se pueden realizar en el lugar, además de la fauna y flora implícita en este ecosistema, dentro de estos aspectos se puede decir que este tipo de recorridos es de gran interés para el núcleo familiar o entre amigos, ya que estas personas estarían dispuestas a pagar \$100.000 pesos colombianos para realizar estos viajes ecoturísticos. Por otra parte, la mayoría de personas que no han realizado este tipo de actividades les gustan los espacios naturales, pero indican que el factor que más se antepone a esto es el tiempo.

12. Capítulo 4. Producto ecoturístico para el páramo de Guerrero que aporta a su preservación

En este capítulo se habla del producto ecoturístico, el cual se da a partir de la existencia de los recursos naturales que se encuentran en el bosque alto Andino y en el páramo de Guerrero, por lo que para su disfrute se complementa con la actividad de aviturismo, observación de atractivos naturales, observación de ecosistemas y educación ambiental, los cuales le permitirán al visitante mejorar su experiencia y conocimiento del entorno que está visitando, además esta actividad estará apoyada por un servicio de guianza turística, la cual facilitara la realización de la actividad e interacción con el entorno, de igual forma se tienen en cuenta los servicios complementarios que permiten una mejor estancia en el lugar como lo son los bancos, transporte y alimentación, etc.

Una vez teniendo claro qué actividades se van a implementar, se definirán los espacios destinados para cada una de ellas, además se especificarán las rutas donde se realizarán los recorridos que en este caso será el recorrido ecoturístico en el páramo de Guerrero y en el bosque alto andino.

12.1 Capacidad de carga

La capacidad de carga es la valoración o estimación de la cantidad de gente que puede estar en un atractivo al mismo tiempo sin perturbarlo, con el objetivo de evitar concentraciones excesivas y los consecuentes daños en el entorno, así que después de determinar las actividades anteriormente mencionadas, se estipulo que ninguna organización ni entidad ha realizado un estudio de la capacidad de carga en el páramo de Guerrero por lo que nos vamos a enfocar en la información que nos brindó uno de los guías que visitan el páramo el cual nos comentó que en la reserva Don Benito tiene una capacidad de carga de 12 personas por grupo.

12.2 Actividad a desarrollar

Mediante el trabajo de campo realizado en el municipio de Zipaquirá, específicamente en el páramo de Guerrero y en el bosque alto andino se determinaron la actividades que son apropiadas para la preservación de estos ecosistemas, lo cual fue plasmado en un itinerario que refleja la duración del recorrido, lo que se incluye y no incluye, las recomendaciones y las observaciones que se tendrán para este plan, detectando de esta forma las características de lo que se le ofrecerá

como producto final a los turistas, como lo son: los puntos clave en el recorrido, actos, conductas e intervenciones permitidas y no permitidas para los visitantes

La actividad principal que se van a realizar, en este ecosistema es el recorrido ecoturístico, que se desarrolla en espacios que no tienen señalización y el grado de dificultad es mayor, ya que al no tener senderos con señalización el camino suele ser hostil, esta actividad se complementa con la parte interpretativa donde se hará el avistamiento de aves, la observación de flora y el desarrollo cognitivo ambiental de las perso

Tabla 6.

Itinerario

Horario	Descripción
8:00 am	Encuentro en la plaza de la Independencia.
8: 20 am	Charla informativa de bioseguridad y sostenibilidad
9: 05 am	Llegada al Alto del Águila
9: 15 am	Calentamiento previo e indicaciones del guía
9: 30 am	Empieza la caminata
9: 45 am	Primera charla del cuidado del medio ambiente y basuras
10: 00 am	Toma de refrigerio
10: 30 am	Vista a la laguna de Pantano redondo, segunda charla acerca de las buenas prácticas ambientales en la agricultura
11: 00 am	Visita a la mina de carbón
11: 30 am	Llegada a la entrada de la reserva Don Benito
11: 45 am	Inicia caminata de regreso al alto del Águila
1: 00 pm	Salida hacia el eco parque Nukasa
1: 30 pm	Ingreso al eco parque Nukasa
1:45 pm	Almuerzo
3:30 pm	Actividad de recorrido ecoturístico contemplativo en el bosque alto Andino
5:30 pm	Fin de la actividad
6:00 pm	Salida a la plaza de la Independencia
6:30 pm	Fin del recorrido

Nota: Autoría propia (2020)



Figura 47. Mapa del recorrido ecoturístico. Autoría Propia.

1. **Plaza de la independencia:** Sitio donde se recogen y se dejan a las personas
2. **Alto del águila:** Lugar desde donde se empieza la caminata
3. **Reserva Don Benito:** Punto donde se puede evidenciar el ecosistema de páramo
4. **Eco parque Nukasa:** Punto donde se evidencia el ecosistema del bosque alto andino y donde se almorzará

Incluye

- Transporte
- Guías
- Refrigerio
- Entrada al parque
- Almuerzo
- Seguro de viaje

No incluye

- Gastos no estipulados en el recorrido

Nota:

- El turista que adquiere el producto decidirá si lleva su propio termo para la bebida que se dará al momento del refrigerio o lo compra y este tiene un valor \$10.000

Recomendaciones

- Toda la basura que se genere durante el recorrido se devolverá consigo mismo en bolsas.

- Dejar a la flora y fauna en su estado natural, NO provocar ninguna alteración.
- Caminar por los senderos que han sido estipulados por el guía.
- Respetar y escuchar las indicaciones del guía.
- Utilizar en lo posible baterías recargables para celulares y cámaras que sean amigables con el medio ambiente.
- Ser respetuosos con los habitantes de la zona
- Dejar los broches y portones del camino como los encontremos ya sean abiertos o cerrados.
- Respetar las propiedades privadas incluyendo las frutas o cosas que pertenezcan a la misma.
- No hacer quemas ni fogatas
- Dentro del recorrido No es permitido consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.

Recuerda que debes llevar:

- Agua para hidratarse durante caminata
- Gorra.
- Bloqueador solar.
- Impermeable, ropa cómoda y abrigada en lo posible llevar una ropa de más, sin embargo, es opcional.
- Botas o calzado antideslizante para la caminata.
- Documentos personales (cédula, carnet de la eps)

12.3 Protocolos de bioseguridad

Por el percance en la actualidad a nivel mundial por el COVID-19 se tendrán en cuenta unos protocolos de seguridad para la realización del recorrido ecoturístico, esto se da para proteger la integridad del turista, por lo que se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- No habrá grupos de turistas mayores a 10 personas.
- Al ingreso de los espacios cerrados, como lo son los autobuses, las personas entraran con un traje de bioseguridad y el ingreso será de forma organizada.

- Es indispensable el uso del tapabocas, guantes desechables y gafas que cubran toda la órbita ocular.
- Procurar llevar una o dos mudas de cambio.
- Al momento de realizar el recorrido las personas deben llevar una distancia social de 2 metros.
- Es importante que cada integrante del recorrido lleve gel antibacterial o alcohol a un porcentaje mayor de 70% y se lo aplique cada 3 horas.

Lo anterior se da teniendo en cuenta la resolución 666 del 2020 en la cual se muestra el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia, Ministerio de salud y protección social (2020).

12.4 Precio y costo del producto turístico

Tabla 7.

Precio y costo del producto turístico

Costos fijos	
Número de personas	10
Transporte total	\$24.000
Guía	\$152.000
Costos Variables	
Valor por persona	
Valor de transporte	\$2.400
Suvenir (tarro)	-
Refrigerio	\$6.500
Entrada al parque	\$15.000
Almuerzo	\$20.000
Guía	\$15.200
Seguro de viaje	\$1.200
Costo total por persona	\$60.300
Margen de ganancia	20%
Valor al público	\$75.375
Utilidad por persona	\$15.075
Utilidad total	\$150.750
IVA 19%	\$14.321
Precio de venta	\$89.696
Precio de venta brochur	\$90.000

Nota: Autoría propia (2020)

12.5 Publicidad

A continuación, se mencionan las herramientas que se pueden llegar a utilizar para la publicidad del recorrido ecoturístico en el páramo de Guerrero y bosque alto andino, por lo cual se realizó un logo, folleto, un poster publicitario y una infografía con las cuales se puede implementar un marketing virtual.

Logo



Figura 48. Logo. Autoría propia.



Figura 49. Flyer. Autoría propia.